



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 102

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 33

celebrada el martes 9 de febrero de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar y debatir la propuesta española, en el contexto de la Unión Europea, durante la próxima cumbre en Copenhague sobre cambio climático:

- De la señora secretaria de Estado de Cambio Climático (Ribera Rodríguez). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 212/000635 y número de expediente del Senado 713/000376.) 2
- De la señora embajadora en misión especial para el Cambio Climático (Barrios y Almanzor). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 212/000637 y número de expediente del Senado 713/000378.) 2

Proposiciones no de ley:

- **Relativa al control de contaminación en el Mediterráneo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 161/001318 y número de expediente del Senado 663/000029.)** **19**
- **Por la que se insta a promover la Ciudad de Ceuta como sede de encuentros durante la Presidencia Española de la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente del Congreso 161/001307 y número de expediente del Senado 661/000420.)** **22**

Otros asuntos:

- **Creación de una ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la política agraria común (PAC) y sobre las políticas de cohesión. (Número de expediente del Congreso 154/000014 y número de expediente del Senado 573/000005.)** **24**

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR Y DEBATIR LA PROPUESTA ESPAÑOLA, EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA, DURANTE LA PRÓXIMA CUMBRE EN COPENHAGUE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO:

- **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO (RIBERA RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 212/000635 y número de expediente del Senado 713/000376.)**
- **DE LA SEÑORA EMBAJADORA EN MISIÓN ESPECIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO (BARRIOS Y ALMANZOR). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 212/000637 y número de expediente del Senado 713/000378.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Vamos a tramitar de forma conjunta, por acuerdo de la Mesa y portavoces de la Comisión de 22 de diciembre de 2009, la comparecencia de la secretaria de Estado de Cambio Climático, para informar y debatir la propuesta española en el contexto de la Unión Europea durante la próxima cumbre de Copenhague sobre cambio climático —ya ha pasado, pero actualizaremos la situación—, y de la embajadora en misión especial para el Cambio Climático para el mismo tema. Celebramos, como digo,

las comparecencias conjuntamente, intervendrá la secretaria de Estado en primer lugar y la embajadora a continuación. Luego, los señores portavoces, diputados y senadores, podrán hacer las preguntas e intervenciones que estimen pertinentes.

Agradezco a las dos su presencia entre nosotros y primero tiene la palabra doña Teresa Ribera Rodríguez, secretaria de Estado de Cambio Climático, que ya adaptará la intervención al momento procesal que estamos viviendo con la habilidad que la caracteriza habitualmente.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Señorías, es un honor que nos hayan invitado a comparecer en esta Comisión para compartir impresiones, ya no, efectivamente, de la posición española de cara a la cumbre de Copenhague, y para hacer una valoración, si les parece oportuno, de qué significó Copenhague, qué queda por hacer... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Espere un segundo, señora Ribera. Ruego al señor diputado que, como tiene una voz tan potente como la mía, module el volumen de sus intervenciones fuera de micrófono.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Muy bien. Les decía que adecuaremos la intervención para compartir con ustedes las impresiones de la cumbre de Copenhague y el momento en que estamos, un momento importante para España, que preside en estos momentos la Unión Europea. Saben que el principal resultado de Copenhague fue un acuerdo político —de gran alcance, diría yo—, con un componente absolutamente fuera de lo habitual; es una intensa participación, una involucra-

ción personal de un número muy significativo de jefes de Estado y de Gobierno, un acuerdo político en el que se identifican algunos de los elementos más importantes para la cooperación a medio y largo plazo en materia de cambio climático, algunos elementos de acción inmediata y que en todo caso requieren precisión adicional.

Además de la cumbre de Copenhague, salen dos propuestas de decisión, fruto del trabajo de los dos años previos en el seno de Naciones Unidas, que todavía presentan numerosas incertidumbres políticas, numerosas expresiones o alternativas —entre corchetes— y sobre las que tendremos que seguir trabajando. Quizá lo más importante, aquello que ha trascendido a la prensa, es que Copenhague quedó claramente por debajo de las expectativas de la Unión Europea, por debajo de lo que entendíamos que se podía obtener de la cumbre y por debajo de lo que entendíamos que era necesario que se obtuviera de la cumbre. Esto viene acompañado de otra serie de reflexiones que han puesto de manifiesto otros muchos actores de la comunidad internacional, subrayando su frustración con respecto a cuestiones muy diversas, tales como la falta de precisión en los compromisos que asumen las partes, la ausencia de una referencia a que lo decidido allí debe acabar transformándose en un tratado internacional, en un acuerdo jurídicamente vinculante, o las críticas que algunos pusieron de manifiesto en relación con los procedimientos, con la forma en la que se llevó a cabo la negociación.

Me gustaría destacar algunos comentarios con respecto a qué significó Copenhague o por qué se pudieron dar estas circunstancias de frustración colectiva. Primero, por la complejidad del asunto que se negociaba. A diferencia de ocasiones anteriores, en las que se estaba abordando una discusión sobre uno de los aspectos relevantes en materia de cambio climático, cómo reducir emisiones, cómo financiar de manera solidaria las necesidades de países en desarrollo o cómo cooperar en materia de tecnología, en Copenhague quisimos resolver todas las cuestiones simultáneamente: cómo reducir emisiones, cómo abordar solidariamente una respuesta para los más pobres, cómo impulsar la cooperación tecnológica y cómo fortalecer una gobernanza internacional distinta. Otro de los elementos que generó cierta perplejidad fue el hecho de que las posiciones se fueran matizando sobre la marcha. Con el paso del tiempo, la Unión Europea puso de manifiesto su objetivo de que se mantuviera un nivel de exigencia colectivo mayor del que hasta ahora había venido ocurriendo en el contexto del Protocolo de Kioto. Es decir, reivindicaba un compromiso de reducción de emisiones por parte de países que no han ratificado el Protocolo de Kioto y que son países industrializados, como Estados Unidos, y por parte de los grandes países emergentes, y por ello —decía— quería llegar a un acuerdo único, jurídicamente vinculante y en el que estuvieran todos los que debían estar, y no asumir obligaciones diferentes a las del resto.

Esto fue recibido con bastante incompreensión por parte del grupo de los países en desarrollo, que entendió

que la Unión Europea estaba abandonando el Protocolo de Kioto y fue recibido con preocupación por parte de Estados Unidos, que decía que no podía sumarse a un acuerdo jurídicamente vinculante antes de que su Congreso hubiera dado luz verde a la legislación interna. Por tanto, encontramos una situación en la que procedíamos de malentendidos diversos entre los actores y que generó una tensión visible en la negociación misma. De hecho, el proceso de negociación aquellos días se vio cubierto de innumerables reivindicaciones de procedimiento o de cambios en las formas en las que la Presidencia danesa intentaba impulsar el proceso, motivo por el cual hubo pocos avances sustantivos en los temas de negociación. Creo que este aspecto no debe hacernos olvidar lo que sí logramos en Copenhague. Es cierto que Copenhague puso de manifiesto primero una tensión en los países emergentes, países emergentes que aspiraban a formar parte de los actores internacionales con un protagonismo mayor y que estaban impulsando acciones de mayor madurez, transparentes de cara a la comunidad internacional, comprometidas futuro y seguro que con tensiones internas con respecto a si podían o no llegar a comprometerse más allá de sus propias políticas tradicionales de desarrollo. Sin embargo, lo hicieron. Estos compromisos tienen como resultado una foto en la que el conjunto de los países industrializados y las grandes economías en desarrollo manifiestan su voluntad de reducir emisiones conjuntamente. Este es un hecho que probablemente no hubiéramos creído posible hace escasamente un año y si hemos llegado a esta situación es sin duda gracias a la constancia de la Unión Europea en este mensaje.

Cuenta también con otro dato importante incluido en el acuerdo de Copenhague y es una precisión novedosa en torno al orden de magnitud de la solidaridad financiera con países en desarrollo, con un compromiso de actuación en el corto plazo y con un compromiso de diseño y actuación en el medio y en el largo plazo, que identifica la necesidad de trabajar para que en el horizonte de 2020 haya en torno a 100.000 millones de dólares adicionales para impulsar una profunda transformación a escala global en nuestro modelo de desarrollo. Hay una comprensión, un respaldo por tanto, a la idea de que el perfil, el diseño de la sociedad del siglo XXI requiere tener mucho más en cuenta los límites de los recursos disponibles y un equilibrio, una equidad, en el acceso a los mismos, si queremos evitar tensiones económicas, tensiones sociales, tensiones de seguridad y tensiones ambientales. Hay también avances importantes en las líneas de trabajo en materia de cooperación tecnológica y asimismo una referencia expresa a la necesidad de impulsar una puesta en valor de los bosques tropicales, de los boques primigenios, que hoy por hoy representan el 20 por ciento de las emisiones globales como consecuencia de los procesos de deforestación.

De cara al futuro, sabemos, por tanto, que tenemos, primero, un acuerdo fruto de la implicación personal de los grandes líderes del mundo; más de cien primeros

ministros presentes, representando más del 80 por ciento de las emisiones globales, se comprometen a estos términos de actuación colectiva. Segundo, una implicación, una demanda de la sociedad y de la opinión pública que aspiraba a más, pero que seguirá siendo un motor importante en los próximos meses. Tercero, unos elementos que requieren la acción inmediata, y en esto es donde probablemente nos jugamos la credibilidad en los próximos meses. Y cuarto, unos elementos que necesitan precisión, desarrollo adicional y, con ello, una vocación de integración de esos elementos políticos en el proceso normal, en el marco institucional ordinario que ofrece Naciones Unidas para resolver los problemas globales.

En estos meses que nos quedan por delante, la Unión Europea tiene un papel capital que desempeñar. Este fue el objeto del análisis del intercambio de impresiones que el consejo informal de ministros de Medio Ambiente, celebrado en Sevilla a mediados de enero, contempló como punto fundamental de su trabajo; un consejo informal de ministros de Medio Ambiente en Sevilla que coincide en destacar las tres grandes áreas prioritarias de la acción de la Unión Europea en los próximos meses. Primero, debemos trabajar para encauzar toda la energía, toda la necesidad de trabajo adicional en una misma dirección; una misma dirección, por supuesto, bajo el paraguas de Naciones Unidas. Segundo, debemos trabajar por poner en marcha cuanto antes esas actuaciones que requieren respuesta inmediata, de manera evidente, el dinero para la acción temprana, los recursos solidarios para ese periodo 2010-2012, donde el Consejo Europeo confirmó, poco antes de Copenhague, su voluntad de contribuir con 7.200 millones de euros en este trienio. Tercero, ser quienes ayudemos a desarrollar, a precisar y a concretar esos elementos novedosos, poco precisos, que aparecen en el acuerdo de Copenhague, con la vocación de integrarlos en un acuerdo institucional ordinario, en el modo en que Naciones Unidas acaba expresando su voluntad, y, por último, profundizar en nuestros propios compromisos.

En ese contexto quedan por delante algunos retos significativos. En primer lugar queda el análisis de cómo superar esa tensión, esa desconfianza, que pareció manifestarse en forma de resquemor colectivo en la cumbre de Copenhague. A tal efecto, me parece que es muy importante destacar la importancia que ha tenido el hecho de que casi cien países suscriban públicamente, transcurrido un mes desde el final de la cumbre de Copenhague, su apoyo a aquello que fuimos capaces de obtener en dicha cumbre; cien países que han remitido compromisos, compromisos de reducción de emisiones en cifras absolutas o en cifras relativas con respecto a la tendencia de sus emisiones inicialmente esperada para los próximos años, países que incluyen a más del 80 por ciento de las emisiones a escala global: todos los industrializados, todos los emergentes y parte de los países de renta media o de los países más vulnerables. Por tanto, yo creo que hay un respaldo masivo muy significativo.

El siguiente elemento es plantearnos cómo queremos mantener nuestro liderazgo, nuestro papel constructivo de construcción de puentes, con algunos de los actores más relevantes en el escenario internacional, con Estados Unidos, con China, con India, con Brasil. Nos manejamos en un escenario en el que Estados Unidos ha dado pasos muy significativos. Una actitud que ha llevado al presidente Obama a impulsar un paquete de medidas a nivel nacional que nada tiene que ver con la antigua posición más escéptica con respecto a la necesidad del cambio. Ha hecho bandera de los aspectos del cambio climático y de modernización tecnológica asociada a las respuestas energéticas para impulsar una mayor competitividad de su industria. Sabemos que probablemente cuenta con un escenario parlamentario complejo, pero también sabemos que está impulsando simultáneamente el paquete legislativo y el ejercicio de sus funciones ejecutivas a través de la Administración Federal. Por tanto, bienvenida sea esa cooperación entre unos y otros. Sabemos también que China, India, México, Brasil y Sudáfrica han dado un paso adelante extraordinariamente valiente en esa tensión entre responder a las necesidades propias de países con unos índices de crecimiento muy altos y, por tanto, con dudas y dificultades a la hora de plantearse el modo en el que quieren impulsar un crecimiento de calidad compatible con los escenarios de sostenibilidad y han decidido comunicar a la comunidad internacional que están dispuestos a hacerlo, han remitido objetivos y se han comprometido a mantener una actuación sometida a los elementales criterios de transparencia y verificabilidad que puedan impulsar una mayor confianza por parte del mundo empresarial, pero también por parte del resto de los socios internacionales.

De nuevo aquí se abre una gran expectativa de trabajo compartido con Europa. Sabemos también que se ha planteado un debate en torno a si es necesario seguir contando con el esquema actual que ofrece Naciones Unidas, si es necesario mejorar o reforzar los procesos de Naciones Unidas, o si estas son, por el contrario, cuestiones que deben resolverse al margen del proceso de Naciones Unidas. Creo que en este punto la posición de la Unión Europea es clave. La Unión Europea es consciente de que Naciones Unidas es quizás uno de los legados más importantes del siglo XX, una herramienta capital para seguir construyendo un orden global mucho más justo, mucho más solidario. Por tanto, sí es posible que tengamos que pensar el modo en que reforzar la eficacia de Naciones Unidas y recordar que no es posible utilizar esas fórmulas, esos procedimientos, esas metodologías que pretenden proteger a todos para bloquear el proceso. Quizá debamos trabajar en otros ámbitos que, de manera complementaria, ayuden al mejor éxito en el proceso de Naciones Unidas y ocasiones tenemos. Debemos afrontar y aportar actitudes innovadoras, impulsando acuerdos sectoriales, acuerdos regionales, mostrando que a través de la acción es posible invertir en un futuro mejor y que, en el fondo, las políticas de

cambio climático pretenden precisamente eso, minimizar riesgos, maximizar oportunidades, en un contexto en el que el crecimiento demográfico y el crecimiento de la demanda energética no es compatible con la capacidad de ofertar recursos o energía al ritmo al que sería necesario, si no cambiamos o diversificamos las alternativas que hoy existen. Por tanto, la Unión Europea trabajará en esa coherencia en otros foros, coherencia en las relaciones de vecindad, coherencia en las políticas energéticas de innovación en la acción exterior. Del mismo modo que existe un principio general de protección de los derechos humanos, debe impulsarse un principio general de coherencia con los problemas asociados al cambio climático.

La Unión Europea se marca así tres elementos clave en el corto plazo: ofrecer una acción directa y clara en los recursos financieros a corto plazo, ofrecer una respuesta clara en materia de deforestación evitada con los países con bosques primigenios y ofrecer un marco claro de cooperación tecnológica con nuestros socios terceros; impulsar esa congruencia en la acción exterior e impulsar la coherencia y las actuaciones concretas con nuestros vecinos o en campos de actuación sectorial y mantener un diálogo mucho más intenso con alguien que ha iniciado ya desde hace cinco años una senda activa en materia de políticas de cambio climático, el mundo de los negocios, el mundo de la industria, y que ha entendido que en esta adaptación cuenta con unas grandes oportunidades, que requiere certeza, estabilidad, precisión, congruencia a escala global, y que es consciente de que esa ampliación de la demanda de respuestas, ese incremento del compromiso a escala global en materia de cambio climático, ofrece una oportunidad para invertir en mejores rendimientos, en desarrollos tecnológicos, en generalización de lo que hoy existe y, por tanto, asociar a un nuevo ámbito de oportunidades empresariales, que requerirán acierto e impulso en las fases de transición.

Esta es la línea general que la Unión Europea se marca para los próximos meses, a sabiendas de que tenemos tres citas por delante en la escena internacional antes de la cumbre de Cancún: dos reuniones preparatorias de nivel técnico y una reunión informal a nivel ministerial. Todo ello bajo la tutela, bajo la dirección de las dos presidencias que en estos momentos se encargan, en el ámbito de Naciones Unidas, de gestar esa senda de trabajo hacia México: la Presidencia danesa saliente de la cumbre de Copenhague y la Presidencia mexicana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

A continuación tiene la palabra doña Cristina Barrios y Almanzor, embajadora en misión especial para el Cambio Climático.

La señora **EMBAJADORA EN MISIÓN ESPECIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO** (Barrios y Almanzor): Muchas gracias, presidente.

Señorías, después de la exposición de la secretaria de Estado Teresa Ribera yo tengo poco que añadir sobre los resultados de la cumbre de Copenhague. Indiscutiblemente, el resultado obtenido en la cumbre de Copenhague —como bien ha dicho la secretaria de Estado— está claramente por debajo de las expectativas de la Unión Europea, pero también es evidente que supone un paso para abordar con seriedad la lucha contra el cambio climático a escala global. Aunque este acuerdo de Copenhague no tenga carácter vinculante y deje muchísimas cuestiones abiertas, sí hay un compromiso de reducción de emisiones, sobre todo por parte de los grandes emisores. También ha habido un acuerdo entre los países emergentes, que siempre habían estado fuera de los compromisos de Kioto.

Si me lo permiten, simplemente voy a añadir un elemento suplementario a lo que ha dicho la secretaria de Estado y es hablar un poco de la cooperación internacional, especialmente con un continente que nos es muy cercano, que es Iberoamérica. La cooperación internacional creo que será de absoluta y vital importancia para llevar a cabo las acciones requeridas y acelerar la transformación a nivel global. Indiscutiblemente, España está realizando esfuerzos importantísimos en ese sentido. Podemos decir que la cooperación con Estados Unidos y con los países de América Latina y Caribe ha sido muy satisfactoria hasta el momento. Actualmente nos encontramos trabajando estrechamente con Estados Unidos para construir el organismo Irena, de energías renovables, y para acelerar acciones globales de transformación a través del partenariado global del MED, que es una elaboración de dos planes de acción tecnológica, tanto la eólica como la solar. Pero la cooperación internacional será todavía más importante en tanto en cuanto países desarrollados como en vías de desarrollo estén involucrados para tratar de apoyar al mundo en desarrollo, asentar las bases y pilares sobre los que construir un modelo económico y de crecimiento que pueda acelerar su desarrollo, ayudando al mismo tiempo a resolver los desafíos globales actuales. España, América Latina y Caribe han colaborado y lo seguirán haciendo de una forma fructífera para alcanzar un sistema energético integrado más seguro y más sostenible. Podría dar como ejemplos concretos el acuerdo entre España y la Cooperación Andina de Fomento para crear la iniciativa iberoamericana de carbono con 47 millones de euros y la apuesta política de mayor relevancia en la región iberoamericana en materia de cambio climático, que ha sido también la creación por parte de España de la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático, la Riocc. España indiscutiblemente apoya, a través de contribuciones a organismos multilaterales, el desarrollo de estudios, actividades y proyectos en materia de cambio climático y donde la región de América Latina y Caribe es absolutamente prioritaria.

Me gustaría añadir algunos datos sobre la cooperación internacional, pero específicamente con Latinoamérica. España, efectivamente, se encuentra en una posición perfectamente privilegiada en cuanto a las estrechas relaciones que mantiene con América Latina, en concreto en temas muy relevantes, como puede ser la cooperación en materia energética y en la lucha contra el cambio climático. Estas iniciativas son herramientas clave para reforzar las alianzas iberoamericanas, más aun en este momento donde el entendimiento entre partes es fundamental para reforzar, por un lado, el proceso de negociación de Naciones Unidas y, por otro lado, la presencia de las empresas españolas en estos campos. España, que ostenta la actual Presidencia de turno de la Unión Europea, es consciente de la necesidad de trabajar en este marco para crear una alianza moderna con América Latina, que pueda servir además para construir puentes que incorporan a otros socios claves en materia energética, tecnológica y de cambio climático, como puede ser Estados Unidos. Por su parte, en repetidas ocasiones, la delegación americana ha mostrado su interés en reforzar una cooperación triángulo con la Unión Europea de la mano de España y América Latina. España, ¿con qué cuenta? Cuenta con varios elementos, como pueden ser la Secretaría General Iberoamericana, que es un foro pertinente para fomentar las reuniones a alto nivel, y la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, la Riocc, bien implantada en el continente iberoamericano, sin olvidarse del ámbito europeo, donde se cuenta con diferentes programas de cooperación birregionales muy relevantes en diferentes sectores y más concretamente en materia de cambio climático, como el programa Euroclima.

Por último, merece especial mención el potencial de la cooperación tecnológica con América Latina, como vínculo para reforzar una cooperación más estrecha con Estados Unidos. Los objetivos fijados por la Comisión Europea en la Directiva de renovables, de un 20 por ciento de la energía final de origen renovable para 2020, seguirán situando a Europa a la cabeza de la inversión en energías renovables. Esto, junto al impulso en este mismo sentido anunciado por la Administración Obama, situará el sector como uno de los principales objetivos de inversión y motor de primer orden en la recuperación económica de los próximos años.

Simplemente quisiera añadir a esto el papel especial que tendrá dentro de unos meses la cumbre Unión Europea-América Latina, que está prevista durante este semestre, probablemente en el mes de mayo, que se centrará en innovación y tecnología y será una oportunidad clave para reforzar al más alto nivel la cooperación y alianzas en esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar va a intervenir el grupo que ha solicitado la comparecencia, que va a dividir su intervención. El grupo tiene diez minutos. En primer lugar intervendrá doña María Teresa de Lara y, a continuación, doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señor presidente, la intención es que la señora De Lara formule las preguntas en relación con la intervención de la secretaria de Estado y las mías lo sean con respecto a la intervención de la señora embajadora.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña María Teresa de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora secretaria de Estado y señora embajadora para el Cambio Climático, por comparecer hoy ante esta Comisión.

Le agradezco, señor Ribera, que haya cambiado usted la petición de comparecencia porque esta había sido solicitada el mes de julio para conocer las prioridades de la Unión Europea cara a la cumbre de Copenhague, un tema claramente desfasado. Por consiguiente, le agradezco que nos haya hecho usted un resumen de la visión del ministerio o de la suya propia —en general, la visión oficial— sobre el resultado de la cumbre de Copenhague. Debo decirle, señora Ribera, que no coincido con lo que expresado aquí. Usted ha visto la botella medio llena y yo la he visto medio vacía. La cumbre de Copenhague ha sido un gran fracaso, que no ha respondido a las expectativas que había generado y en ella se ha demostrado que Estados Unidos es el de siempre. Ha sido igual con Obama, que con Bush, que con Clinton. Es decir, Estados Unidos tiene su propia política. Una cosa son los deseos que ha manifestado el presidente Obama y otra cosa es que a la hora de la verdad, como pudimos leer en la prensa y como vimos in situ, el presidente de Estados Unidos, China y otra serie de países llegaron al acuerdo que a ellos les convenía, acuerdo que no incluía obligación vinculante ni la supervisión de los posibles fondos que se dieran a China. A este respecto, ha sido un fracaso y no ha respondido a las expectativas que la Unión Europea había puesto en ella.

Si nosotros analizamos someramente los acuerdos que se alcanzaron, vemos que hay una serie de declaraciones de intenciones que se han reiterado mucho, pero que solo son eso. Hay una declaración muy obvia con la que todo el mundo está de acuerdo, por ejemplo, que los países desarrollados deberán proporcionar a los países en desarrollo recursos financieros adecuados en tecnología y creación de capacidad que requiera la reducción drástica de las emisiones para mantener el aumento de temperatura por debajo de 2 grados. Estamos de acuerdo, pero esto es una declaración de intenciones que está bien, nada más.

Analizando los compromisos, vemos que los compromisos se han ceñido no a objetivos cuantificados de emisión, que en muchos países todavía no los han enviado, sino a la financiación. Por tanto, diría —no sé si tal vez cometo un error, pero es mi opinión— que lo que falló en Copenhague fue el tema económico. Allí más que el tema ambiental, lo que primó al final fue el tema económico. He leído muchos artículos después de la cumbre de Copenhague y comparto mucho de lo que

decía uno de ellos. Decía que, a lo mejor, en lugar de estar los ministros de Medio Ambiente en la cumbre de Copenhague, debían de haber estado los ministros de Economía y Finanzas para tomar medidas concretas. Fíjese, señora Ribera, usted nos ha dicho cuáles son los objetivos de la Unión Europea de cara a la próxima cumbre de México. Nos ha dicho que la cifra de los objetivos son tres puntos: ofrecer acciones directas a los recursos financieros a corto plazo, invertir para la deforestación evitada, que significa también recursos, y cooperación tecnológica, que significa recursos. Al final estamos reduciéndolo todo a dinero, dinero y dinero. Nos parece muy bien ayudar a los países que lo necesiten para la adaptación y la mitigación al cambio climático, pero no podemos obviar que Europa está sufriendo una crisis económica importante y Europa no puede dar dinero, no puede proporcionar recursos, si el resto de los países del mundo, sobre todo los países desarrollados, no se comprometen también.

En la cumbre de Copenhague se fijó una fecha, el 31 de enero, para que los países enviaran sus propuestas de reducción de emisiones. Quitando la propuesta de la Unión Europea, que fija la reducción de un 20 por ciento en el año 2020, como tenía previsto —no ha subido al 30 por ciento y creo que está bien, porque no debe subir al 30 por ciento de reducción si no hay un compromiso de otros países—, algunas de las reducciones que ofrecen el resto de países producen risa, porque Estados Unidos ofrece una reducción del 4 por ciento con respecto a 1990. La Unión Europea no puede aceptar este compromiso de reducción, no es equitativo; no es equitativo ni para el mundo ni para las empresas europeas. Que nuestras empresas tengan que reducir es beneficioso porque incorporan tecnologías nuevas, pero no que tengan que pagar derechos de emisión mientras que las empresas americanas no los tienen que pagar, por poner un ejemplo, o las empresas chinas.

Decía la señora Ribera que Obama había optado por las energías renovables y es cierto, al menos eso ha dicho. Pero lo que no ha dicho es que también ha optado por la energía nuclear, no ha dicho que en Estados Unidos se ha alargado la vida de las centrales nucleares. Yo creo que el presidente Obama está apostando por las nucleares, por una parte, pero siguiendo la misma política que se ha seguido siempre en Estados Unidos, independientemente de quién es el presidente, porque en Estados Unidos las cosas funcionan de otra manera.

Estoy preocupada, señora Ribera, por convertir en dinero la lucha contra el cambio climático o las propuestas que nosotros hagamos o las propuestas que en un futuro se puedan aceptar. Al fin y al cabo, son propuestas. Ya anunció la vicepresidenta del Gobierno —me parece que fue en el mes de noviembre— que España daría 100 millones de euros hasta 2012 y que después nos tendrán que asignar lo que tengamos que dar hasta 2020. Nos parece bien ayudar a quien lo necesita, ayudar a la adaptación y a la mitigación. En estos momentos España también necesita dinero, luego no

creo que pueda reducirse la lucha contra el cambio climático a dinero, dinero y dinero y que la Unión Europea vaya dando dinero. Hay algo que le he dicho a usted varias veces: si los esfuerzos que pueda hacer la Unión Europea no son de todos los países, el resultado será nulo. Si la Unión Europea establece compromisos de reducción —como ya ha hecho porque España tiene una obligación vinculante en el seno de la Unión Europea de reducir las emisiones— pero este compromiso de reducción no está en otros países, lo único que conseguiremos es que las empresas europeas se vayan de la Unión Europea, por ejemplo, a Marruecos, que allí se puede fabricar cemento sin pagar por los excesos de derechos de emisión. Por consiguiente el acuerdo que hay que alcanzar en México no solamente debe ser un acuerdo para financiar a los países en desarrollo, a los países emergentes, aunque también, sino un acuerdo global en el que todo el mundo se comprometa, como quería la Unión Europea antes de la cumbre de Copenhague, a que haya responsabilidades comunes pero diferenciadas. Sin este objetivo, si no se consigue una adhesión de todos asumiendo cada uno su responsabilidad, el resultado será nulo, y si todos creemos que es esencial la lucha contra el calentamiento global habrá que ir en este sentido.

Para terminar, señora Ribera, solamente quería preguntarle cuál es su opinión —y cómo incide esto en las conversaciones que están manteniendo— sobre todo lo que se ha sabido de algunos informes de los expertos, en los que realmente —no diré que falseaban los datos porque me parece un poco fuerte— se produce una desviación entre los datos hallados y los publicados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Becerril para completar la intervención de su grupo.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señora embajadora, gracias por su presencia por primera vez en esta Comisión así como por su información, muy centrada en las actuaciones diplomáticas y de relaciones exteriores desde su misión especial hacia Latinoamérica. Quiero formularle dos preguntas nada más. En primer lugar, cuáles han sido, de manera resumida, aquellas acciones, también diplomáticas, que realizó España con anterioridad a la cumbre de Copenhague y qué resultado, a juicio de la señora embajadora, dieron aquellas acciones diplomáticas españolas. En segundo lugar, cuáles van a ser en un futuro, además de las que ha mencionado la señora embajadora en relación con Latinoamérica, las acciones diplomáticas que se plantea acometer el Gobierno de España y la señora embajadora con otros países, muy especialmente —si es que hay alguna intención de establecer relaciones diplomáticas en estos asuntos— con los Estados Unidos, India, Brasil y China.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el senador don Iñaki Mirana Anasagasti Olabeaga.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señora secretaria de Estado y señora embajadora, a quien tengo el gusto de conocer debido a un viaje parlamentario, muchas gracias.

Lógicamente su intervención se ha ajustado para no cargar las tintas sobre lo que, a nuestro juicio, ha sucedido en Copenhague, que ha sido un inmenso fracaso, sobre todo porque se planteó con una gran ilusión y generalmente la desilusión se produce cuando un colectivo tan amplio pone toda su ilusión en una cumbre como la de Copenhague, recordando lo que había sido Kioto, y recordando las posturas que había mantenido el Gobierno norteamericano bajo la Presidencia del presidente Bush; por tanto, una inmensa desilusión. Debido también a que las metas que se habían fijado antes de la cumbre habían sido muy ambiciosas, creíamos de verdad que se iban a lograr acuerdos jurídicamente vinculantes, y no ha sido así; sabíamos que el horizonte era elevado, pero incluso estaba alentado por la propia propaganda norteamericana de reducir las emisiones de CO₂ en menos de un 50 por ciento en el año 2050, y tampoco ha sido así; y se han marcado objetivos intermedios respecto a los que si no hay un seguimiento adecuado todo se quedará en agua de borrajas. Después de esta cumbre hemos visto que no se incluyen metas obligatorias; en segundo lugar hemos visto un espectáculo muy poco edificante de China y los Estados Unidos llegando a acuerdos y marginando a la Unión Europea, y además todo pendiente de si iba o no iba Obama, obamanía que personalmente ya me está cargando porque al final no es más que un gran show. Asimismo, hay un planteamiento de Naciones Unidas según el cual los países ricos, Occidente, deben ayudar a los países pobres y para eso se creó el Fondo de Adaptación, fondo respecto al que España tiene un compromiso de 375 millones de euros. La pregunta es: ¿Los va a pagar? ¿Los países se han tomado en serio el Fondo de Adaptación? ¿Lo van a cumplir o no?

Por otra parte, me gustaría hacerle otra pregunta a raíz de este fracaso que ustedes lógicamente han edulcorado y de la intención del presidente de Bolivia y de los países llamados del Tercer Mundo —no sé cómo se querrán llamar en la actualidad— de crear una cumbre de pueblos. ¿Cree usted que esto va en serio y que se va a producir alguna especie de planteamiento alternativo a conferencias como esta? Porque, a nuestro juicio —sobre todo por los *inputs* que se reciben—, ha estado muy mal organizada, había 34.000 personas acreditadas, cuestión sobre lo que no sé si tiene usted algo que decir. Sobre todo hay algo que le ha interesado a la opinión pública española, que es la detención del señor López de Uralde, de Greenpeace —ustedes no han dicho nada en su intervención—, en la que a nosotros nos ha extrañado la dureza. Ya sé que la legislación danesa es la que es, pero cuando hay una invitación de Naciones Unidas siempre hay un estatus especial, es decir cuando se invita al presidente de Irán a Nueva York va allí y no le detiene la policía. Sin embargo, aquí se ha producido una situación

absolutamente kafkiana, creo que han estado 34 días encarcelados; no me cabe ninguna duda de que tanto el Gobierno español como el embajador habrán hecho todo lo posible para conseguir su liberación, pero creo que la opinión pública no ha entendido absolutamente nada, no ha entendido que se detenga a unos señores por llevar una pancarta que decía que los líderes actúan y los políticos hablan. Me gustaría que opinaran también sobre esto porque, a nuestro juicio, ha sido una demasía que indudablemente ha enturbiado una imagen que ha derivado en un inmenso fracaso, porque —vuelvo a repetir y termino— cuando hay una gran ilusión y se producen unos resultados como estos, al final lo que queda es una gran desilusión.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Quiero en nombre de nuestro grupo parlamentario, Entesa Catalana de Progrés en el Senado, dar la bienvenida a la secretaria de Estado y a la señora embajadora y agradecerles su comparecencia ante esta Comisión.

Nuestro grupo valora positivamente el papel de la Unión Europea, su voluntad política, y también el papel del Gobierno español y el compromiso de nuestro presidente el señor Rodríguez Zapatero en la cumbre de Copenhague. Si bien es cierto que la sensación de decepción es inevitable y tampoco se puede ocultar en cuanto a los resultados de la cumbre —lo han dicho otros portavoces—, y no por falta de esfuerzo, también es cierto que la contradicción entre la necesidad de alcanzar objetivos importantes y la distinta visión y los distintos intereses de los países desarrollados y de los países emergentes así como el papel de Estados Unidos hacían muy difícil el resultado de esta cumbre. La sensación es que se ha llegado a acuerdos pero —y ustedes mismos lo han expuesto en su intervención— hará falta un nivel de concreción en cuanto a convenios que fijen también obligaciones y compromisos de calendario en cuanto al cumplimiento. Por tanto, hay mucho trabajo todavía por hacer. Pero al final, sin duda —y también a esto se ha hecho referencia en las intervenciones anteriores—, es un problema de intereses económicos: los países emergentes evidentemente apelan a su necesidad de continuar su desarrollo y su crecimiento industrial, y los países desarrollados, ya industrializados, planteamos en nuestra fase de crecimiento la necesidad de poner el énfasis en el control de las emisiones y de la afectación sobre el clima. Esto al final es un problema de interés económico y el tema central sin duda es cómo se puede financiar el esfuerzo de los países emergentes para garantizar que sus posibilidades de crecimiento económico no se vean comprometidas.

Usted, señora secretaria de Estado, ha hecho referencia precisamente a la necesidad de la Unión Europea de encauzar todas las acciones para acelerar las res-

puestas y especialmente la respuesta de la financiación. Le agradecería si pudiera ampliar un poco más en qué dirección va a ir esto, qué tipo de acuerdos se van a plantear en el marco de la Presidencia española del Consejo Europeo para garantizar que el compromiso de financiación será suficientemente importante como para que los países emergentes, los países en desarrollo, puedan sentirse seguros en su necesidad de continuar desarrollándose en aras de un mayor equilibrio en este mundo y en esta economía globalizada en la que nos ha tocado vivir.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Carles Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias a las dos comparecientes.

Seguramente tan solo desde un cierto voluntarismo o quizás de realismo se puede hacer una lectura en positivo de los acuerdos de la cumbre de Copenhague, y me parece razonable que se haga desde el Gobierno. Quizás no podemos lanzar las campanas al vuelo. Las expectativas eran muy altas, las ambiciones quizás excesivas, la complejidad del proceso y los intereses en contradicción demasiados y seguramente el acuerdo que se ha alcanzado en Copenhague era el único posible pero, en la medida que las expectativas y las obligaciones que poco o mucho nos hemos marcado no se han alcanzado, es normal que los grupos de la oposición manifiesten una posición crítica, como buena parte de la sociedad civil que ha seguido la cumbre también ha expresado; otra cosa es que de esa situación busquemos aquellos elementos positivos que existen: un compromiso por primera vez de Estados Unidos, un compromiso por primera vez de las economías emergentes, una asunción de la existencia del problema, compromisos en materia de financiación para la transición de las economías en vías de desarrollo, etcétera. En todo caso, sobre el balance de Copenhague no quiero entretenerme demasiado porque lo que sí me parece relevante es, durante la Presidencia española de la Unión, con la responsabilidad que España tiene, por tanto, de desarrollar esos acuerdos de Copenhague y trabajar con el resto de la Unión para que las reuniones en Bonn y en México nos permitan de alguna manera concretar esos acuerdos de Copenhague en un acuerdo jurídicamente vinculante, qué va a hacer el Gobierno para poder articular esa política. Al menos de su primera intervención he notado un punto excesivo de vaguedad y me gustaría que la secretaria de Estado concretase más específicamente la estrategia española durante su Presidencia en relación con estas reuniones y especialmente algunos de los compromisos asumidos en Copenhague.

El señor Anasagasti le planteaba acertadamente toda la cuestión vinculada con el incidente que vivió el director general de Greenpeace en España en el contexto de una cumbre que en términos de orden público fue

extremadamente conflictiva, donde han existido quejas de la sociedad civil sobre su capacidad de participar en esas reuniones, y hoy le planteo a la señora Ribera si durante la Presidencia española se piensan articular mecanismos concretos de participación de los sectores de la sociedad civil, tanto empresas como organizaciones no gubernamentales, en relación con ese proceso, procurando que tanto en Bonn como en Copenhague esa participación de la sociedad civil sea más pacífica, esté más ordenada, no genere expectativas que después no se pueden cumplir con los problemas y las frustraciones que se generan.

En términos de la Unión Europea, cualquier avance hacia una economía menos dependiente del carbón o de los combustibles fósiles va a implicar la generación de nuevos ganadores pero también de perdedores de sectores industriales, de sectores económicos, que por las razones que sean o se adaptan a esos nuevos escenarios o es evidente que van a desaparecer, con las consecuencias que eso tiene para pequeñas y medianas empresas y para los trabajadores de esos mismos sectores. Creo que son los sindicatos los que han formulado esa idea de transición justa, de facilitar políticas que permitan esa transición, y ahí la Unión Europea históricamente ha desarrollado instrumentos en sus políticas de cohesión social orientadas a facilitar esas transiciones en otros procesos de reconversión y contextos de crisis. Desde la perspectiva de la posición que hoy ocupa el Gobierno de España en el seno de la Unión, en esa perspectiva de transición justa, me gustaría conocer si piensan impulsar algún tipo de iniciativa en el marco de la Unión Europea para abordar esa evolución hacia una economía baja en carbono en relación con los sectores económicos que van a perder empleos, en el que pueden desaparecer empresas, pero en el que se van a crear nuevas empresas y nuevos empleos. Quisiera saber si ustedes se han planteado algún tipo de iniciativa.

Haré un último comentario, que no es tanto en relación a la cuestión de la lucha contra el cambio climático estrictamente sino que es más de fondo. Creo que Europa ha hecho un esfuerzo tremendo para liderar estas políticas y que hoy es seguramente el espacio político y socioeconómico del mundo en el que las políticas contra el cambio climático son más claras y más contundentes. Nuestros compromisos son muy audaces, y esa voluntad política de caminar hacia una economía baja en carbono es muy explícita. La Unión Europea tenía encima de la mesa la posibilidad de plantear una reducción del 30 por ciento de sus emisiones como un gesto hacia las economías en vías de desarrollo. Hemos liderado la lucha contra el cambio climático a escala global, pero lo que es cierto es que el acuerdo de Copenhague se cierra en una reunión sin que la Unión Europea participe, al menos es lo que las diversas opiniones públicas han terminado percibiendo. En una reunión entre Estados Unidos, China, India, Brasil y Sudáfrica —es decir, economías emergentes y Estados Unidos— es donde se acuerda lo que finalmente se asume en el plenario. Eso pone en

evidencia enormes debilidades estratégicas de Europa, que no están en relación con la cuestión de la lucha contra el cambio climático, sino con que nuestro proceso de construcción política necesita de liderazgos políticos más sólidos y que debemos ser capaces de ser vistos por el resto de potencias como lo que en algún momento fue la Unión Europea. Es evidente que hoy no somos percibidos, ni por Estados Unidos ni por las economías emergentes, como una potencia que merezca estar en la reunión en la que se cierra ese acuerdo. El conjunto de los europeos debemos de reflexionar en qué hemos fallado; no es que los chinos y los americanos sean perversos, es que quizá nosotros seamos prescindibles, y entonces el problema no lo tienen ni Estados Unidos ni China, sino que lo tiene el conjunto de los europeos. En todo caso, es una discusión que estoy seguro de que es relevante en esta Comisión, pero quizá no sea lo que toque discutir en la sesión de esta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra don José Segura Clavell.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señora secretaria de Estado y señora embajadora, bienvenida y muchas gracias por su intervención, en la que nos ha aportado su experiencia en esta materia.

Señorías, este es un tema en el que la subjetividad juega un papel importante, en el que es menester analizar el recorrido seguido hasta el momento, qué supuso la cumbre de Copenhague y qué perspectivas de futuro tenemos. Me parece que comentaristas de distintos medios de comunicación, a lo largo de los meses anteriores a diciembre pasado, de forma mayoritaria han ido transmitiendo mensajes de muy diferentes características e incentivando e ilusionando a la ciudadanía acerca de logros que a la hora de la verdad, en diciembre pasado en Copenhague, no pudieron alcanzarse.

Si pensamos en el recorrido seguido en materia de clima, que es de lo que estamos hablando —no se trata solo de analizar qué ocurrió en Copenhague sino que hay que mirar hacia delante—, creo que es menester recordar cuatro hitos importantes para dar suficiente valor a la cumbre de Copenhague. En primer lugar, el hito que supuso que Naciones Unidas, reunidas en asamblea, decidiesen la creación del grupo intergubernamental de expertos, el IPCC, alrededor del cual miles de científicos en el mundo entero están conectados, haciendo aportaciones, y pone de manifiesto que el calentamiento de la atmósfera y de la superficie terrestre, como consecuencia del efecto negativo de la emisión masiva de gases contaminantes, metano, óxido nitroso, derivados halogenados de hidrocarburos saturados, CO₂, etcétera, está haciendo que el efecto de reflexión de las radiaciones solares se incremente sobre la atmósfera y sobre la superficie terrestre produciendo un calentamiento no deseado. Así pues, este ya no es un fenómeno de elucubración de cuatro —lo digo entrecorridamente— eco-

logistas exacerbados ni de periodistas con mentes calenturientas, sino que es una realidad. La humanidad tiene un gran reto; así lo entendió la ONU y creó, en primer lugar, ese grupo intergubernamental.

El segundo hito que me gustaría destacar fue la Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático, que tuvo lugar en el año 1992 en Río de Janeiro, en la que se adoptaron una serie de decisiones importantes de cara a la reducción de la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero. El tercer hito fue la adopción del Protocolo de Kioto, allá en diciembre de 1997, ratificado por 184 países hasta la fecha, que establece compromisos concretos de reducción de emisiones para 37 países industrializados y para la Unión Europea. El cuarto hito relevante en la historia reciente de la humanidad fue la entrada en vigor del Protocolo de Kioto en el año 2005 tras la ratificación de Rusia. Y ahora íbamos al quinto hito: la cumbre de Copenhague.

La cumbre de Copenhague, la COP-15, hay que enmarcarla en los meses anteriores. El acuerdo de Bali, en el COP-13, alcanzado en el último minuto, marcaba una hoja de ruta para alcanzar un acuerdo para el año 2012 cuando ya dejasen de estar en vigor los acuerdos de Kioto. Tenía que haberse alcanzado en Copenhague. En esa misma ruta aquí hay una experiencia. Las Cortes Generales tuvieron la decisión acertada de enviar una delegación de la que formaron parte varios miembros de la Comisión Mixta para el Estudio del Cambio Climático, que siguieron la misma ruta de trabajo que la de los acuerdos que se adoptaron el año anterior en la COP-14 en Poznan.

Esta cronología de acontecimientos nos pone en una ruta para entender qué supuso el paso por Copenhague. Situarse en una serena posición de optimismo realista nos parece que es lo que debemos hacer ante el gran reto que tiene la humanidad. Señorías, el pesimismo nunca ha sido un combustible que haya alimentado la marcha de ningún motor; el pesimismo no nos aporta nada. El pesimismo en el que nos hemos situado colectivamente —vamos a decirlo así— a raíz de la cumbre de Copenhague nos impide definir la ruta de este año 2010, que tiene que culminar en el COP-16 que se ha de celebrar en el mes de noviembre próximo en México.

A mí me gustaría poner de manifiesto que esta crisis climática en la que hoy se encuentra la humanidad requiere una serie de medidas. Requiere actuaciones y, por primera vez en la historia de la humanidad, requiere poner de acuerdo a todos los países que están situados en lo que venimos llamando planeta Tierra, aunque algunos dicen que debería llamarse planeta agua como consecuencia de que es mayor la superficie ocupada por ese elemento líquido que la ocupada por la tierra. Si pensamos que empezamos a dar pasos hace veinte años aproximadamente, el recorrido no es nada desdeñable. Si pensamos que en Kioto asistió un solo jefe de Gobierno —el del Gobierno anfitrión japonés— y ahora han asistido 115 jefes de Estado y de Gobierno que ante el mundo entero se ha comprometido en distintas dimen-

siones, me parece que no es del todo aceptable no considerar esto como un avance en una política mundial. Si pensamos que los grupos de trabajo que se crearon del Protocolo de Kioto o el grupo para la cooperación a largo plazo siguen trabajando, siguen haciendo aportaciones; si pensamos que se han tomado decisiones en materia de I+D y en materia de observación de las alteraciones climáticas; si pensamos que se han tomado medidas en el programa de reducción de emisiones de la deforestación; si pensamos que creíamos que íbamos avanzar mucho en el análisis de los *bunkers*; es decir, en el análisis de la contaminación derivada de los distintos medios de transporte marítimo o aéreo, en efecto, podemos decir que en esta materia no se ha producido ningún avance. Pero si pensamos que los órganos subsidiarios que tenían encomendado el seguimiento de negociaciones en materia de captura y almacenamiento de carbono como en el tratamiento de los derivados halogenados de hidrocarburos saturados, si esos grupos han venido avanzando haciendo aportaciones, me parece que no podemos devaluarlo. Además, si pensamos que han aparecido nuevas organizaciones internacionales como el grupo Aosis, un grupo africano muy potente, al que hasta ahora no se le había dado la importancia que tiene, o el papel que han jugado los países ALBA, tanto el grupo ALBA como el grupo africano con posiciones notablemente difíciles y encontradas a las que viene manteniendo la Unión Europea; si pensamos que países como Bolivia o Venezuela decidieron alejarse de la cumbre y si pensamos que por primera vez Estados Unidos ha suscrito un acuerdo, aunque sea de mínimos, de ese 4 por ciento, pero ya se ha incorporado a un proyecto, no se puede decir que no hay avances. Si no ponemos en una balanza estas consideraciones que está haciendo este interviniente por el Grupo Parlamentario Socialista, nos parece que no conseguimos nada.

Quedarnos en las anécdotas, quedarnos en un anecdótico organizativo desgraciado protagonizado por el país organizador no es propio de esta Comisión. Las Cortes Generales tienen que demostrar altura intelectual y aportaciones. En estos momentos nos encontramos en la Comisión Mixta para la Unión Europea y los diferentes grupos parlamentarios tenemos la obligación, ante la comparecencia de altos cargos del Gobierno, de animarles a que continuemos en esta línea. El recorrido de estos cuatro o cinco hitos que acabo de mencionar nos marca una ruta, una ruta compleja, pero tenemos que apoyar al Gobierno, incentivarle para que continúe en esa línea de trabajo para que la próxima COP-16 de México signifique otro escalón en esa escalera a la que estoy haciendo referencia.

Señorías, el acuerdo de Copenhague menciona varios elementos que tienen implicaciones directas con la cooperación al desarrollo, tanto multilateral como bilateral, y con la canalización de nuevos recursos financieros para los países en desarrollo, tal como han puesto de manifiesto las dos señoras intervinientes. En primer lugar, existe un compromiso colectivo de los países

desarrollados para la movilización de recursos financieros nuevos y adicionales en el corto plazo durante el periodo 2010-2012. En segundo lugar, un compromiso de los países desarrollados de tener como objetivo de movilización de recursos financieros a largo plazo, hasta el año 2020, una cuantía de 100.000 millones de dólares. En tercer lugar, el establecimiento de un nuevo fondo verde, que sería una entidad operacional de un mecanismo financiero vinculado a la ONU para apoyar proyectos, programas, políticas y otras actividades relacionadas con la mitigación a la que estamos haciendo referencia, incluyendo el programa REDD, incluyendo la adaptación, las actividades de capacitación y desarrollo, las actividades de transferencia de tecnología y un largo etcétera. Estos son acuerdos de Copenhague. En cuarto lugar, la creación de un *High Level Panel* que estudie el potencial de las diferentes fuentes financieras de ingresos, incluidas las alternativas, de manera que se consiga llegar a movilizar los 100.000 millones de dólares por año a que acabo de hacer referencia hasta el año 2020. En quinto lugar, el establecimiento del mecanismo REDD, que permite movilizar recursos financieros para proveer incentivos positivos para este tipo de actividades y para el establecimiento de un mecanismo tecnológico para acelerar la transferencia y desarrollo de tecnología durante el cuatrienio 2008-2012. Y claro, nos podemos preguntar: ¿qué papel futuro puede jugar la cooperación multilateral en relación con los elementos que acabo de mencionar tras la cumbre de Copenhague? Esta es una de las funciones que esta Comisión Mixta para la Unión Europea tiene; darle el nivel a que acabo de hacer referencia y hacer propuestas al Gobierno.

Señorías, a mí me parece que tenemos abierto todo un conjunto de posibles actuaciones que puede llevar a cabo el Gobierno, sobre todo en estos meses que le quedan de Presidencia de la Unión Europea, es decir, concretar el papel de este ente *High Level Panel*, que al igual que el de la financiación *Fass Star* puede erigirse en un elemento de implementación inmediata que agilice y facilite su funcionamiento en el futuro. Tenemos que tener presente, señorías, que poner de acuerdo a todos los gobiernos del mundo vinculados unos más y otros menos a importantes *lobbies* económicos constituye una auténtica labor de titanes, pero no podemos dejar de reconocer que hemos dado pasos hacia delante.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, permítame que le llame a la cuestión porque ha superado usted el tiempo de todos los portavoces que han intervenido y de las propias comparecientes.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Si me permiten un minuto último, gracias a la generosidad, como siempre, de nuestro presidente, quería decir a SS.SS. que en el mundo entero se están produciendo publicaciones como las que hay en España. Este libro que les muestro a modo de curiosidad ha sido distribuido en la Cámara, un libro editado por la Fundación BBVA, *El cambio climático en*

el derecho internacional y comunitario, con un índice potentísimo que pone de manifiesto y hace una síntesis de la normativa que los diferentes grandes grupos de países ubicados en diferentes zonas del mundo vienen adoptando en sus parlamentos respectivos y en organizaciones supranacionales. Es una aportación más que visualiza una clara realidad: la adopción de medidas para dar pasos adelante en esa lucha tan notable que tiene la humanidad planteada. De ahí la actitud —y ya termino— racional positiva, mirando hacia el futuro y asumiendo un firme compromiso de actuar de manera activa en la línea de resolver uno de los problemas más graves que tiene la humanidad planteado, que no es el único, pero sí de los más relevantes, que se vinculará a grandes fenómenos migratorios de futuro; se puede vincular a hambrunas, se puede vincular a cambios estructurales en nuestro sistema productivo y se puede vincular, sin duda, a pasos de gigante que la humanidad tiene que dar. Y Copenhague no fue una derrota de la humanidad, Copenhague fue una puesta en valor de nuevo ante la ciudadanía del mundo entero de una preocupación y de un compromiso mundial.

El señor **PRESIDENTE**: La secretaria de Estado de Cambio Climático tiene la palabra para contestar a todos los portavoces que han hecho uso de sus turnos.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Muchísimas gracias, señor presidente, y muchísimas gracias a los portavoces por sus interesantes reflexiones y preguntas.

Es curioso cómo la percepción de la cumbre cambia y cómo a veces hacemos referencia a símbolos que pueden ser interpretados de distinta manera. Dentro de los elementos que más preocupación identificamos en la cumbre de Copenhague estaba precisamente esa tensión asociada a las dificultades para generar confianza entre los distintos actores internacionales. Sabían que la agenda estaba cargada de aspectos muy densos, sabían de la incidencia en cuestiones tan cruciales como las que ha referido el señor Segura y sabían también que la presión de la opinión pública, la presión de algunos de los agentes más importantes en la negociación internacional, con demandas que eran difíciles de reconciliar en algunos puntos, generaron ese pozo de desconfianza o de reserva por parte de los actores en la negociación, incrementando esa sensación de irritabilidad que se sumaba a las tensiones propias de la organización, a la presencia de tantísimos y tantísimos no solamente delegados sino actores ajenos al proceso, pero ciertamente muy interesados en el proceso mismo.

Lo que es curioso también es cómo ha cobrado vida una frase que, a mi juicio, es absolutamente errónea. La Unión Europea nunca se quedó arrinconada en ninguna habitación. De hecho, durante las largas cuarenta horas en las que los primeros ministros estuvieron negociando en una habitación estaban la Unión Europea, Japón,

Australia, representantes de los países más vulnerables del mundo, Naciones Unidas, la Presidencia de Copenhague y la Presidencia de la siguiente cumbre y representantes de América Latina. Estuvimos cuarenta horas encerrados en esa habitación y, en efecto, en un determinado momento hubo necesidad de que algunos de los países emergentes y Estados Unidos aclararan alguna cuestión y volvieron con las cuestiones aclaradas, pero por el medio había habido una foto que parecía querer decir que esos países habían tomado una decisión al margen del resto de la comunidad internacional. Quizá eso formó parte de esas líneas de mal interpretación que, a lo largo de la noche que siguió, fueron invocadas por los representantes de los países ALBA cuestionando el alcance o la legitimidad de la decisión tomada. Me parece que iríamos por muy mal camino si nos quedamos con esa foto como una interpretación de una imposición por parte de algunos con respecto a la comunidad internacional.

Creo que la construcción de un entorno adaptado a los retos del siglo XXI, en un marco de coordinación, requiere olvidarnos de ese juego en búsqueda de culpables de las frustraciones propias o ajenas, porque precisamente se trata de construir sobre la base del interés común y no sobre la suma de los intereses particulares; primera cosa. También creo que en ese contexto, en ese proceso de trabajo compartido, el resultado final, ese compromiso de los países emergentes y de Estados Unidos, que precisamente eran los que llevaban más tiempo poniendo en cuestionamiento la necesidad de un acuerdo, la oportunidad del momento y las dificultades de avanzar, frente a la reivindicación de los países más pobres, de los países insulares y de la propia Unión Europea es, en sí mismo, un éxito. Es decir, que los países emergentes y el propio presidente Obama se comprometían a un acuerdo global de reducción de emisiones, a un acuerdo global de financiación y a un sometimiento a las reglas de transparencia internacional es algo por lo que la Unión Europea ha venido luchando desde hace mucho tiempo. Por tanto, es posible que tengamos que hacer una revisión crítica de en qué puntos debe mejorar la Unión Europea, pero no creo que aquello que ha venido reflejándose en la prensa sea precisamente lo que oriente cuáles son los puntos en los que la Unión Europea debe reforzar su actitud. La Unión Europea necesita escuchar más a otros, ser flexible en algunos puntos, diferenciar entre dónde debe ser flexible y dónde inflexible, ver de qué modo puede profundizar en la acción que queda por delante, pero no me parece que sea imputable a la Unión Europea el hecho de que estos países asuman compromisos de reducción y compromisos financieros como un síntoma de fracaso; al contrario.

Cuando hablamos de acuerdo jurídicamente vinculante tenemos que pensar en términos de símbolos y en términos de sustancia. Es evidente que desde la época de los romanos para la Unión Europea esa necesidad de búsqueda de confianza, de credibilidad, de estabilidad, de marco cierto para inversores públicos o privados, para

compromisos por parte de todo el mundo, se acaba reflejando en un texto escrito con valor jurídico, que en el ámbito internacional se identifica con los tratados internacionales. También es cierto que para otros esa exigencia de un acuerdo jurídicamente vinculante fue identificada con ese temor a cargarse de prohibiciones, limitaciones, restricciones y, por tanto, no se sentían capaces de ir más allá para respaldar políticamente al máximo nivel de compromiso ese tipo de actuaciones. Esta reflexión es importante, porque lo que hemos visto es que los máximos líderes de todos esos países han comprometido su palabra con respecto a esas actuaciones concretas y, transcurrido un mes, han reiterado por escrito su palabra, su compromiso respecto a esas actuaciones a la comunidad internacional. Por tanto, con el paso del tiempo tendremos que lograr más precisión, tendremos que identificar qué elementos queremos reflejar en un tratado jurídico internacional, pero no veo fácil que ningún país se distancie de la palabra dada por sus máximos líderes políticos en una escena como la que se vivió en Copenhague. Esto es tremendamente importante.

En ese acuerdo vamos mucho más allá de una declaración de intenciones. Ese acuerdo integra por primera vez en el contexto de Naciones Unidas una condición marco que vincula el nivel de riesgo máximo que la comunidad internacional está dispuesto a asumir; no más de 2 grados centígrados, primero, y, segundo, siempre vinculado y actualizado a lo que la ciencia nos permita conocer. Estos son dos elementos con una gran capacidad de retroalimentación, porque nos harán impulsar medidas adicionales, objetivos más profundos en todos los frentes.

Me parece también que, terminado el tiempo de este juego de acusar a los demás por responsabilidades o de condicionar la actuación propia a lo que hagan los demás, es importante pasar a la actuación concreta. Solo mediante la actuación concreta generaremos esos síntomas de confianza imprescindibles para avanzar. Aquí nos ocurría lo mismo. ¿Se acuerdan ustedes cuando en el año 2004 había sectores industriales que pensaban que la incorporación del Sistema europeo de comercio de derechos de emisión podía llevarnos a un gran fracaso en la producción industrial? Vimos que esto no fue así. Vimos que se desacopló el crecimiento del producto interior bruto y las emisiones sin que ocurriera ninguna catástrofe. Eso permitió al ámbito del mundo de los negocios identificar nuevas oportunidades, identificar nichos de eficiencia, y con ello logramos mejorar enormemente algunos de los sectores que hoy siguen siendo punteros en ese campo de transformación a escala global y estar mucho mejor posicionados en un momento en el que el mundo demanda ese tipo de respuestas. También me parece importante destacar que es cierto que esta cuestión del cambio climático no es exclusiva de los ministros de Medio Ambiente, de hecho nunca lo hemos pretendido. Para tener éxito, en la medida en que el cambio climático afecta transversalmente a práctica-

mente todas las políticas —tiene todo tipo de efectos— y requiere medidas de todo tipo para poder adecuarnos a ese equilibrio entre aquello de lo que podemos disponer y cuáles son las demandas colectivas, se necesita contar con la complicidad y la acción comprometida de los responsables de agricultura, innovación, energía, transportes, urbanismo; con los responsables de las políticas económicas y fiscales, que orienten las medidas que permitan generar esa señal de valor o de desvalor que nos facilite ese cambio en el modelo productivo y en el tipo de consumo que impulsamos, y con los ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional, por el componente de hacer visible ese efecto de aldea global, derivado de los efectos del cambio climático. Por tanto, lo que necesitábamos era a los primeros ministros. Ahí encontramos uno de los elementos de mayor impacto de Copenhague, a lo que también han hecho referencia ustedes, más de cien primeros ministros. Es cierto que probablemente la gestión organizativa de esa participación pudo haber sido mejor. Podíamos haber contado con los primeros ministros más tiempo o antes, o podíamos haber contado con cauces de participación más directa de todos los primeros ministros. Es verdad, lo he dicho, si hiciéramos un repaso del conjunto de los 192 países representados, todos encontraríamos una larga lista de motivos por los que nos hemos sentido frustrados en algún punto. Pero también —y esto es lo importante— todos encontramos puntos por los que nos sentimos satisfechos y elementos sobre los que entendemos que debemos seguir trabajando. Lo que no me parece tan claro es que podamos pensar que hay que olvidarse de que los ministros de Economía son responsables de tutelar la coherencia de ese valor económico de todas las actuaciones en el ámbito de la agricultura, en el ámbito de la energía, en el ámbito de las infraestructuras, en el ámbito del transporte, y nadie reclama que todo eso dependa o sea resuelto por los ministros de Economía; tienen una labor de coordinación.

Uno de los grandes retos del siglo XXI es precisamente que nos encontramos con absoluta claridad ante una nueva unidad de cuenta que refleja el valor de una cuenta ambiental que debemos tutelar aplicando los mismos criterios que aplican los ministros de Economía: prudencia, eficiencia, evitar consumir aquello que no pueda ser renovable y que mañana podamos necesitar y evitar endeudamientos excesivos. Por tanto, se necesita un diálogo y una conciliación importante en la que cada cual tiene una capacidad diferente y debe aplicarla si quiere tener éxito en esta tarea. No creo que se trate de una competición, sino que se trata claramente de ámbitos donde es imprescindible la colaboración de todos.

Me parece igualmente interesante la cuestión de la comparabilidad de esfuerzos. Lo han comentado ustedes y forma parte de las premisas que la Unión Europea ha venido repitiendo desde hace tiempo. Hemos asumido un compromiso unilateral de reducción de emisiones de un 20 por ciento, y lo hemos hecho convencidos de que de ese modo logramos impulsar una industria más com-

petitiva, un modelo energético más eficiente y una innovación tecnológica que nos permitirá posicionarnos a medio y largo plazo en mejores condiciones de las que en este momento estamos. También hemos entendido que forma parte de las señas de identidad de la Unión Europea. De hecho, el cambio climático ha sido una de las grandes señas de identidad de la Unión Europea como actor en las relaciones internacionales. Es aquí donde compartiendo el objetivo más allá del 20 por ciento esperamos de los demás un esfuerzo equivalente. Quizá no fuimos capaces de comunicar bien el mensaje y generamos un error de interpretación por parte del G-77. Esto es curioso porque cuando la Unión Europea dice que por encima del 20 por ciento no haremos nada que no sea comparable a lo que hagan los demás, lo que se observa es hasta qué punto la Unión Europea tiene una imagen de credibilidad frente a los países más vulnerables y hasta qué punto la Unión Europea se distancia frente a la imagen que tienen otros países industrializados, en particular Estados Unidos. Los países más vulnerables pensaron que ese mensaje de la Unión Europea podía ser interpretado como un abandono de las posiciones de liderazgo de la Unión Europea frente a las posiciones de Estados Unidos. Por tanto, hay que ser un poco cautos al hacer esa evaluación. Quizá fue ahí donde cometimos un error de comunicación. Seguimos trabajando en ello y hoy, insisto, después de Copenhague, tenemos muchos mejores mimbres para seguir impulsando ese compromiso. Tenemos en la foto de reducción de emisiones a quienes deben estar, a los grandes países emergentes, al conjunto de los países industrializados. Han hecho un anuncio internacional y lo han respaldado sus primeros ministros, que prácticamente se han visto involucrados en ese ejercicio de redacción de más de cuarenta horas, por tanto, podemos seguir impulsando el tú primero o el no me fío, o por el contrario pensar que ha llegado el momento de ir a la acción, de buscar concreción en cada uno de esos compromisos, en cada uno de esos elementos que necesitan desarrollo adicional. Esto ocurre en muchos frentes. Uno de los frentes en el que ocurre, como señalaba la portavoz De Lara, es en el de la financiación a corto y a largo plazo. Tienen finalidades distintas. La financiación a corto plazo es eminentemente solidaria, de recursos de origen público, para con los más pobres, para con los más vulnerables, que están sintiendo ya los efectos del cambio climático y respecto a los cuales la Unión Europea no siente que se pueda someter a condición la aplicación de esos criterios de solidaridad financiera. ¿A través de qué cauces? De los que existen, del Fondo de Adaptación, de los fondos ordenados y gestionados por el Banco Mundial, de los fondos ordenados y gestionados por Naciones Unidas y sus agencias implementadoras o de la cooperación bilateral. Es imposible inventar cauces nuevos en tan apretado plazo de tiempo y no tiene sentido entrar en disquisiciones metodológicas sobre a través de qué cauce innovador se traslada esa financiación. No. Debemos prestar esos recursos a través de lo que existe.

No ocurre lo mismo en la financiación a medio y largo plazo, esos 100.000 millones de dólares/año en el entorno de 2020. Se computa el conjunto de las necesidades adicionales, con arreglo a las estimaciones de algunos de los mejores observadores económicos a escala global y de todas las instituciones financieras internacionales, que subrayan un elemento capital: un elevadísimo porcentaje de esos recursos adicionales va a ser movilizad por el sector privado, que invertirá de manera diferente a la hora de proporcionar energía o a la hora de diseñar infraestructuras que resistan a los efectos del cambio climático. Por tanto, debemos pensar en cuál es el modo más adecuado de generar recursos innovadores en el ámbito público —tarea para el *High Level Panel*, cuya composición y mandato anunciará pronto el secretario general de Naciones Unidas—, pero también de qué modo se puede orientar la inversión del sector privado en esta dirección.

Es conveniente aclarar cómo entendemos estos mensajes que justo antes de Copenhague y justo ahora, al hilo de una tensión interna en India, se viven en torno a la imagen del Panel Intergubernamental de Cambio Climático. Hemos visto distintos comentarios en prensa. Algunos atienden a los comentarios cruzados por uno de los científicos más prestigiosos a escala global con sus colegas, cuando intercambiaban impresiones sobre cómo ajustar desajustes en el ámbito de lo observado y en el ámbito de lo modelizado; algo que todos los que saben estadística saben que ocurre. Cuando uno deja correr un modelo y contrasta con datos observados, se pueden producir errores o desajustes que necesitan factores de corrección. Hacer de ese comentario una categoría que descalifique el conjunto de lo reflejado en el Panel Intergubernamental de Cambio Climático es simplemente una frivolidad, como también hay que tomar con prudencia los errores —estos sí— de datos fácticos que se han venido dando a conocer estos días en la prensa. Piensen ustedes que cada uno de los tres informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático tiene en torno a mil páginas y cada una de esas páginas es el resultado del resumen del conjunto de los datos y valoraciones estudiados, publicados, contrastados, con una capacidad de analizar hacia arriba la fuente hasta llegar a la fuente originaria de ese dato. Pues bien, que puedan aparecer uno, dos, tres o cuatro datos sobre errores fácticos en un documento de más de mil páginas que, como digo, resume, concentra y sintetiza toda esta información y las conclusiones que han sido previamente contrastadas, primero, no forma parte de lo deseable, ciertamente hay que mantener siempre un escenario de permanente mejora de los controles de calidad de todos estos procesos; segundo, no forma parte de lo imposible, en todos los trabajos publicados se pueden detectar errores; tercero, pone de manifiesto hasta qué punto es transparente y es posible recuperar hacia arriba la procedencia de los datos, y me parece que este es un ejercicio muy importante; y cuarto, hay que ser cautos cuando uno intenta extrapolar de un error fáctico de esta

naturaleza una consecuencia descalificatoria del conjunto del trabajo. Ese es un salto al vacío que no nos podemos permitir.

Comentaba el señor Anasagasti que dentro de los objetivos de la Unión Europea estaban la reducción de las emisiones a escala global al 50 por ciento en el año 2050, la identificación cuantitativa de objetivos intermedios y algunos otros como en qué momento se debe producir el máximo pico de emisiones a escala global. Estos son algunos de los temas que generaban más susceptibilidad entre los países emergentes. Los países emergentes consideraban que determinar hoy los objetivos globales de reducción de emisiones suponía prejuzgar una necesidad de contribución mucho más nítida por parte de sus propias economías y, por tanto, pedían no identificar esas cifras. Insisto, nosotros éramos y somos partidarios de identificar esas cifras porque creemos que eso ayuda enormemente a la certeza, a la estabilidad y a orientar las decisiones de inversión y de desarrollo tecnológico en el medio y en el largo plazo. También es verdad, insisto, que esas referencias a los dos grados centígrados y a la necesidad de adaptar las acciones a lo que la ciencia vaya determinando ayudan mucho a seguir construyendo. Combinado con el compromiso anunciado, lo importante es que la regulación que los presidentes y jefes de Estado han asumido como legislación en el ámbito nacional la pongan en marcha cuanto antes. Sobre esa base me parece que va a ser mucho más fácil que podamos precisar esos objetivos cuantificados a medio y largo plazo, porque aquí lo que ha cambiado es un esquema de trabajo y negociación: frente a la identificación del total a repartir y el reparto del esfuerzo hemos pasado a la foto del riesgo máximo y las aportaciones de abajo a arriba. Probablemente tendremos que acercar esas dos posiciones mucho más en los próximos meses.

Sí creo que está claro el compromiso de España con respecto a sus contribuciones solidarias en el corto plazo, a través del fondo de adaptación y del resto de los mecanismos hoy existentes. Efectivamente, primero la vicepresidenta primera del Gobierno y luego el presidente del Gobierno se comprometieron a una contribución en este esquema de solidaridad de 125 millones de euros/año en los años 2010, 2011 y 2012, todos ellos adecuadamente computados o trabajados en los escenarios presupuestarios.

Otra de las cuestiones que han sacado SS.SS. son las referencias a la actitud de los países ALBA y en particular a las reivindicaciones de Bolivia. Este es un aspecto importante. Uno de los elementos que hemos observado como más llamativo en la cumbre de Copenhague es la clara división del G-77 en distintos grupos. Cambio climático es un escenario donde se ve por adelantado hacia dónde se mueve la arena internacional. Cambio climático ha sido testigo en la cumbre de Copenhague de cómo en efecto surgía un grupo nuevo, un grupo de países emergentes que se siente distinto a los países más pobres del mundo —hasta ahora formaban parte del

mismo grupo—; un grupo de países dentro de los más amenazados por el cambio climático que siente que tienen una fuerza especial, los pequeños Estados insulares, donde a partir de determinado umbral de riesgo simplemente les da lo mismo porque físicamente desaparecen; un grupo de países que entiende que este es un foro en el que en la medida que pretende ayudar a diseñar un esquema mucho más sostenible en el medio y en el largo plazo es posible poner en cuestión el conjunto de las premisas que sirven para ordenar las relaciones económicas y las relaciones políticas a escala global y que cuestionaron el modo de trabajar.

Insisto en que es difícil encontrar precedentes de trabajo tan transparente y participativo como este. Más de veintiocho jefes de Estado y de Gobierno, incluidos representantes de grupos regionales, participando en una mesa con una continua comunicación con el resto, con una previa participación intensa de distintos agentes públicos y privados y, sin embargo, con una reivindicación constante de trabajar cada coma, cada punto en sesión plenaria, en sesión asamblearia, es un modo extraordinariamente poco habitual de avanzar en acuerdos tan complejos como este donde parece que ir sintetizando y reduciendo con fórmulas de representación el número de participantes es más sencillo. Ciertamente Bolivia ha convocado una cumbre de los pueblos. Yo creo que la actitud para con estos cinco países bolivarianos nos debe llevar a mantener un diálogo bilateral con cada uno de ellos, intentando entender qué soluciones o qué preocupaciones concretas consideran que no quedan reflejadas y requieren alguna actuación específica, o ver dónde se puede o no dar cabida a sus preocupaciones. No solamente se debe mantener el diálogo con aquellos que han apoyado el acuerdo de Copenhague sino también con aquellos que lo han puesto en duda para averiguar si es posible encontrar fórmulas, soluciones que superen ese distanciamiento.

Comentaba también S.S. la situación en la que se ha visto involucrado el director general de Green Peace España. Esta ha sido una situación que la opinión pública no solamente ha vivido como desafortunada sino probablemente con mayor intensidad, en la medida en que volvíamos con sensación de que en Copenhague no habíamos conseguido todo lo que queríamos. Como ustedes cuentan, el Gobierno y el embajador de España en Dinamarca se han interesado, han seguido, han impulsado, han apoyado a este ciudadano. Simultáneamente el Gobierno danés interpretó esa cita de Copenhague como una cita especialmente sensible en términos de seguridad, contando con legislación específica de protección de la Casa Real, y aplicó lo que entendía era la legislación vigente. Por tanto, debemos ser prudentes a la hora de hacer valoraciones al respecto.

El senador Joan Sabaté, del Grupo Entesa, pedía un nivel de concreción mayor. Decía que habíamos visto que probablemente esta cumbre de Copenhague ponía de manifiesto una tensión en el ámbito de los intereses económicos, el conflicto que podían vivir los países en

desarrollo y los países emergentes. Creo que esto es cierto, y pretendía señalarlo en mi intervención inicial; nos hemos movido menos de lo que quisiéramos. Me imagino que en ninguno de estos países la decisión de secundar y de comprometerse internacionalmente ha debido ser sencilla, porque deben sentir como prioritario garantizar un determinado nivel de crecimiento del producto interior bruto y un nivel de oferta de empleo con unas cifras absolutas extraordinariamente elevadas, unas necesidades de proporcionar materias primas básicas y respuesta energética a un ritmo espeluznante. Por tanto, vincular esas expectativas de crecimiento a un determinado modelo mucho más eficiente, mucho más sostenible y con tecnologías que hoy por hoy, aun existiendo, no son la pauta habitual, debe haber sido un esfuerzo grande. Además, hacerlo en términos de plena transparencia internacional, cuando no es algo que ocurra en todos los frentes de su actuación, tampoco debe haber sido sencillo. Por eso digo que, a pesar de todo, ha sido sumamente interesante el hecho de que acepten formar parte de ese reto y es un síntoma claro de su voluntad de participar como actores de primer nivel en la agenda internacional. Y por eso digo también que más allá de esa discusión simplista de quién fue culpable de qué, lo importante ahora es garantizar la puesta en marcha de todas las medidas anunciadas.

A ese respecto es fundamental no solamente que la Unión Europea concrete sus compromisos financieros y precise las fórmulas de trabajo en los cuatro grandes frentes que necesitan concreción —deforestación evitada, cooperación tecnológica, financiación a largo plazo e identificación de nuevos objetivos de reducción de emisiones en el medio plazo—, sino también que ofrezca puentes para con estos países. No es por cierto para con estos países hacia donde la Unión Europea canalizará, al menos en primera instancia, financiación solidaria de la calificada como *Fast Start*. Insisto, estos países cuentan con recursos para poner en marcha sus propias políticas, lo que han comunicado son compromisos unilaterales. Por encima de esto será posible trabajar más pero me parece que es un esfuerzo que merece reconocimiento.

El señor Campuzano comentaba, primero, que había habido un exceso de voluntarismo. Creo que en un tema como este es muy importante diferenciar entre los objetivos y las expectativas de medio y largo plazo y los plazos concretos en los que estas se van concretando, y, a menos que mantengamos un nivel muy importante con respecto a las expectativas, es difícil vencer las distintas inercias en un esquema muy arraigado puesto que ha sido el modelo que ha venido acompañándonos en la senda de desarrollo a lo largo del siglo XIX y del siglo XX. En estos momentos debemos trabajar en frentes que ayuden a fortalecer la actuación conjunta de la Unión Europea: en nuestras relaciones de vecindad con el norte de África en el ámbito energético, en el ámbito migratorio, en el ámbito de agua; hacia el este de Europa con el diálogo energético, con la presencia de tecnologías alternativas y complementarias procedentes de países

distintos de la Unión Europea que alcanzan más del 40 por ciento de la cuota de los mercados en estos ámbitos tecnológicos a escala global y que van a ser requeridas, demandadas por países como India o China, con un gran potencial de crecimiento y de aportación de nuevos ingenieros —recordemos que India es la mayor mina de ingenieros del mundo—; debemos trabajar en las relaciones exteriores de cooperación, como comentaba la embajadora Barrios, impulsando la coherencia cuando actuamos en los foros internacionales de financiación, en los foros internacionales que diseñan el panorama económico o de cooperación política; debemos impulsar la puesta en marcha de nuestra acción de reducción de emisiones del 20 por ciento a escala nacional, puesto que ya se ha distribuido el esfuerzo, y preparar también el modo en el que todos, los países en desarrollo y nosotros, garantizamos reglas claras y transparentes para con la comunidad internacional con respecto al esfuerzo que hacemos. En el ámbito de los países industrializados, donde contamos con reglas claras y transparentes para verificar la reducción de emisiones, resulta que además debemos ahora, puesto que es exigencia del mundo en desarrollo, ser claros y transparentes con respecto a los recursos financieros que aportamos, y al mundo en desarrollo debemos aportar reglas claras y transparentes con respecto a su propia acción de mitigación. Es fundamental entender que esto requiere una movilización de sectores industriales novedosos pero también la transformación de los sectores industriales tradicionales, y por eso consideramos muy pertinente la demanda de los sindicatos de trabajar en una transición justa. Es muy difícil pensar que en una época en la que se van a producir cambios no se puedan generar puntos de conflicto, puntos de tensión, desigualdades e incremento de las vulnerabilidades si no se identifica de antemano dónde están los riesgos y si no se vienen acompañando de medidas que faciliten esa transición. El diálogo social en este ámbito es capital, necesitamos la transformación tirando de aquellos sectores que son más innovadores pero facilitando el cambio de aquellos sectores más tradicionales y la generación de habilidades específicas en el ámbito laboral. Esto es algo que supera las políticas de cambio climático. Aunque esté en el corazón de esta discusión, forma parte del *green growth*, de la *green economy*, elemento por cierto capital en las discusiones, en el debate que tendrá el Consejo Europeo informal del próximo jueves precisamente asociado a este aspecto, cambio climático. ¿Por qué? Porque probablemente en esa discusión los aspectos económicos y financieros a gran escala, a escala global, los aspectos de recuperación económica y laboral y los aspectos de sostenibilidad asociada al cambio climático son cada vez más claramente aspectos de una misma realidad, donde será muy difícil tener éxito en cada uno de los tres frentes si no se adoptan medidas congruentes en los tres.

Por último, el señor Segura comentaba que, en efecto, ha habido avances en otros muchos frentes. Ha habido avances en aspectos como el transporte aéreo y marítimo

internacional, la cooperación tecnológica en la captura y almacenamiento de carbono, la reducción progresiva de los gases fluorados o el trabajo a escala regional. Uno de los elementos que va a ser clave en estos próximos meses en el ámbito de la reducción de emisiones será impulsar ese tipo de cooperaciones. He hecho algunos comentarios sobre las cooperaciones regionales, pero se me ha olvidado comentar la cooperación sectorial: la identificación, el impulso de propuestas innovadoras en el ámbito sectorial, claramente en el ámbito del transporte aéreo internacional, donde quizá se puedan impulsar acuerdos a escala global de una manera menos complicada hoy de lo que era hace pocos años. Hay que trabajar en el ámbito de la producción industrial de algunos sectores, donde es el propio sector quien ha estado por delante, y no hemos logrado todavía impulsar la perfecta integración de esa medida, de esa propuesta, en el escenario global. ¿Por qué? Porque los gobiernos hemos partido de una premisa que a lo mejor hay que revisar. No hay acuerdo o avance hasta que todo no esté resuelto. Vayamos impulsando esos acuerdos sectoriales que están más maduros, lo que es claro en el sector del cemento y en el de la deforestación, como decía. Por último, es clara la necesidad de reforzar un diálogo con la sociedad civil, insisto, en distintos frentes. La impresión es que aquellos países que han sido más reticentes son precisamente los países donde o bien no hay una demanda clara de opinión pública o bien su sector industrial entiende que entraría en desventaja competitiva si se imponen otras alternativas más eficientes, porque se quedan atrás, pero van contando cada vez con mayor frecuencia con un sector pujante en el ámbito empresarial que reivindica acciones claras y concretas. Estos ejemplos son evidentes en Estados Unidos y en la mayor parte del mundo emergente. Por tanto, sí, es cierto, tenemos que trabajar mucho más cercanamente y aprovechar esas ideas, ese impulso del sector privado industrial y financiero y del sector privado sindical y opinión pública.

El señor **PRESIDENTE**: La señora embajadora en Misión Especial para el Cambio Climático, doña Cristina Barrios, tiene la palabra.

La señora **EMBAJADORA EN MISIÓN ESPECIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO** (Barrios y Almanzor): Quisiera contestar sobre todo a la pregunta de S.S. sobre la participación del Ministerio de Asuntos Exteriores en este tema del cambio climático y destacar que el ministerio tanto en su vertiente puramente política como de cooperación está siempre presente en los diferentes procesos, no solamente de negociación, para conseguir un acuerdo en 2012. También quisiera resaltar la labor de todas nuestras embajadas, que siempre han estado presentes, enviando la información necesaria para el Ministerio de Medio Ambiente y sobre todo para la Secretaría General de Cambio Climático y, al mismo tiempo, nosotros también hemos sido receptores de toda

la información que necesitamos para poder hacer frente a visitas o a viajes de altas personalidades, en las que no solamente tenemos que tener el *input* político sino también una parte de *input* técnico que el Ministerio de Medio Ambiente es capaz de darnos. Lo que quisiera decir simplemente es que ha existido una colaboración muy precisa y fructífera entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Medio Ambiente, en especial con la Secretaría de Estado de Cambio Climático. Por ejemplo, quiero resaltar que a lo largo de este último año, antes de pasar a Copenhague, se han realizado visitas conjuntas, de Troika más Comisión, a países como China, Rusia, Estados Unidos y Brasil. También resaltaría la participación en todas las reuniones MED, así como el lado iberoamericano, que también es importante, con las cumbres de ministros de Medio Ambiente y, sobre todo, las reuniones de la Red iberoamericana de Cambio Climático, amén de infinidad de reuniones de foros, en los que ha estado presente la embajadora que suscribe a lo largo de todo el año 2009 y me imagino que en 2010 —intento contestar a la pregunta de lo que se va a hacer— se hará un poco de lo mismo, probablemente con más ahínco y más reuniones para intentar conseguir en COP-16 en México un acuerdo pertinente y clarificador.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, para consumir un turno de aclaraciones, por un tiempo máximo de tres minutos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Intervendré muy brevemente, porque después de la larga explicación que nos ha dado la secretaria de Estado, lo que le agradecemos, se nos ha echado la hora encima.

No voy a plantearle ninguna pregunta concreta, únicamente voy a decirle un par de cosas que no comparto. Hablamos de los acuerdos de Copenhague y usted dice que por primera vez en los acuerdos se ha firmado la necesidad de no incrementar la temperatura más de dos grados centígrados. Una cosa es el papel y otra es la reducción de emisiones que han mandado los países a la ONU antes del 31 de enero, porque con esas reducciones enviadas la temperatura aumenta tres grados y medio. Me gustaría tener su optimismo, pero realmente no veo motivos para ello.

Una segunda pregunta —muy rápidamente— es si la Unión Europea se plantea que el procedimiento de unanimidad que se exige entre todos los países en las reuniones de Naciones Unidas a lo mejor impide alcanzar un acuerdo vinculante, y sin acuerdo vinculante la reducción de emisiones se puede producir o no.

En tercer lugar, decía usted que cuando en España se aprobó el Plan nacional de asignación de emisiones se creía que iba a ser un esfuerzo para las empresas. Realmente, el esfuerzo no ha sido solo tecnológico e inversor, porque desde el año 2005 las industrias se han gastado 484 millones de euros para comprar derechos de

emisión. Luego sí es un esfuerzo, y lamento decirle que creo que en España, si llegamos a cumplir lo que ustedes han propuesto del 37 por ciento, es mucho comprando derechos de emisión. Creo que hay que hacer políticas para reducir emisiones y no tanto para comprar derechos de emisión, porque los derechos que han comprado algunas de las compañías, por ejemplo las eléctricas, repercuten en el ciudadano.

El señor **PRESIDENTE**: ¿La señora Becerril desea intervenir? (**Asentimiento**.) Tiene usted un minuto.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señor presidente, es un poco desigual la distribución de los tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Privilegio del Gobierno que tiene tiempo ilimitado.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Es un poco desigual, en detrimento del Parlamento, lo cual lamento profundamente; lo lamento por todos, por el Parlamento, por las Cortes Generales.

Señora embajadora, manifiesto —usted sabrá que no es necesario que haga esta manifestación pública, la hago para que conste en el «Diario de Sesiones»— mi máximo respeto hacia su persona por sus trabajos anteriores, por los cargos que ha desempeñado, por su carrera diplomática, etcétera. Afirmino esto porque, sin embargo, no puedo mostrar satisfacción alguna por el resultado de esta Embajada española en Misión Especial para el Cambio Climático. A mí me parece que el trabajo que esta embajada ha realizado y va a realizar es un trabajo que el Ministerio de Asuntos Exteriores puede hacer desde la vertiente de cooperación internacional y no veo otra función más allá. Y, mirando hacia atrás, no me parece que haya habido un resultado satisfactorio, porque el no acuerdo y la no voz unánime o común de la Unión Europea en esta materia es un acto o una resolución —o no resolución— negativa para la Unión Europea. Esta acción insuficiente de la Unión Europea en Copenhague, junto con otras acciones insuficientes, no unánimes y sin una sola voz de la Unión Europea, están repercutiendo muy negativamente en la acción de la Unión Europea y nos llevan por caminos negativos y a ocupar un papel no relevante en relevantes materias y asuntos internacionales. No nos extrañemos cuando luego se cancelan cumbres de Estados Unidos con la Unión Europea. No es una llamada de atención a un Gobierno concreto, al Gobierno de España; es una llamada de atención a la Unión Europea por el papel que juega en determinadas cumbres y organismos internacionales.

Me parece que ha sido negativa la posición final de la Unión Europea por no haber logrado un acuerdo y lamento que haya habido una misión especial y una acción especial de España desde el Ministerio de Asuntos

Exteriores que no ha producido los resultados —seguramente utópicos— que se querían obtener.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, ¿quiere intervenir?

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor presidente, consciente este interviniente de que en la intervención anterior quizá dilaté el tiempo —que es una teoría de la relatividad, la dilatación del tiempo y la contracción longitudinal—, renuncio en esta ocasión a intervenir.

Quiero simplemente reiterar el reconocimiento a las dos altos cargos, a la señora embajadora y a la secretaria de Estado, por esta comparecencia y por la aportación de datos que han hecho e insistir en que nos encontramos ante uno de los grandes retos de la humanidad y que hay largo recorrido por delante. En consecuencia, en ese recorrido estarán sin duda las Cortes Generales.

El señor **PRESIDENTE**: Secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Empiezo por disculparme ante la señora Becerril por el exceso de tiempo consumido en una comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: El Reglamento se lo permite.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): De hecho, yo pensaba que venía para poder contar todo lo que me preguntaran, pero procuraré contenerme en las próximas comparecencias. Quiero mostrar mi respeto a los parlamentarios, al trabajo que ustedes desempeñan y al diálogo con el Gobierno que me parece fundamental y más en estos temas críticos.

Destaco que es cierto que el conjunto de contribuciones comunicadas por los países industrializados y por los países emergentes apunta a que probablemente resulten insuficientes con respecto al objetivo de los 2 grados centígrados. No es algo que nos resulte satisfactorio. Quizás ha habido una contabilidad prudente a la hora de estimar el resultado proyectado, precisamente para evitar ubicarse en una situación de exceso de compromiso difícil luego de cumplir. En todo caso, teniendo los pilares y las bases fundamentales que tenemos, se trata en estos momentos de poner en marcha por etapas toda esa actuación y, en segundo lugar, de seguir trabajando conjuntamente para profundizar al respecto, confiando en que, una vez puestas en marcha las medidas, es más fácil avanzar adecuadamente.

Me parece que la unanimidad no es la única forma con la que se resuelven los grandes temas en Naciones Unidas. Hay fórmulas intermedias donde se acaba convergiendo en procesos de consenso de una u otra manera, pero es cierto que el plenario de la última noche pone de manifiesto la necesidad de alimentar y de facilitar previamente

que se pueda evitar esa situación de bloqueo por parte de unos cuantos, lo que no nos debe llevar a desplazar a Naciones Unidas, sino a reforzar aquellas soluciones de procedimiento que permitan obtener el resultado de una manera más eficaz. La cuestión del objetivo de cumplimiento, del escenario de cumplimiento del Gobierno, escenificado en un 37 por ciento como promedio y que hoy las proyecciones apuntan a que, probablemente, nos quedemos por debajo de ello —es algo que hemos comentado en otras ocasiones—, me parece que es fruto de la difícil conciliación entre la voluntad de cumplimiento de aquello a lo que el país, por respaldo unánime del Parlamento, se comprometió y de un escenario de dificultad, de reducción hasta el nivel máximo permitido para España de las emisiones absolutas. Quizás haya que revisar ese escenario en la segunda mitad del periodo de compromiso del Protocolo de Kioto. En todo caso, nos parece prudente mantener una estrategia con todas las opciones de cumplimiento, incluida una participación en los mercados internacionales de carbono, que intentamos impulsar que se haga de la manera más inteligente posible, desde el punto de vista económico y político.

La traslación de la Directiva de comercio y derechos de emisión a nuestra legislación interna —todavía necesitada de ajustes o de mejoras— ha sido bastante satisfactoria. La disociación de producción industrial, crecimiento del PIB, mantenimiento o crecimiento de la electricidad generada hasta fechas muy recientes, hasta el año 2009, y sin embargo drástica caída de las emisiones procede, precisamente, de esa identificación de un valor con un contenido económico propio, que el sector eléctrico lo ha entendido, lo ha incorporado, y que los distintos sectores industriales también lo han hecho, impulsando los máximos niveles de eficiencia; por tanto, en un esfuerzo colectivo que me parece que merece todo tipo de respeto.

Por último, me gustaría destacar una vez más que la Unión Europea ha actuado en Copenhague con una voz común. Insisto, probablemente, la Unión Europea ha podido cometer errores, pero más asociados a su comunicación hacia fuera, previamente a la propia cumbre de Copenhague, o a la dificultad de mantener opciones flexibles durante el proceso mismo de negociación. No desde luego a la falta de una voz común. A mí juicio —y permítame también que haga un comentario al respecto—, la falta del presidente Obama a esa cita responde más a cuestiones domésticas que a otro tipo de planteamientos en un escenario internacional donde cada vez hay más actores y más complicados.

El señor **PRESIDENTE**: ¿La señora embajadora quiere intervenir?

La señora **EMBAJADORA EN MISIÓN ESPECIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO** (Barrios y Almanzor): No tengo una especial contestación. Entiendo que la señora Becerril esté descontenta con el resultado de Copenhague, pero los numerosos embajadores en misión especial de los

países europeos, que son muchos, lo lamentamos también. No puedo decirle más, señora Becerril.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco a la secretaria de Estado y a la embajadora su presencia y sus detalladas explicaciones. Han usado el Reglamento, han podido utilizar todo el tiempo necesario, porque el Gobierno tiene todo el tiempo necesario para intervenir. Comprendo el desequilibrio, comprendo su lamento, pero la Presidencia tiene que aplicar el Reglamento, señora Becerril.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): En todo caso, quedamos —estoy segura de que hablo por las dos— a su disposición siempre que quieran y procuraremos restringir nuestras intervenciones en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Los parlamentarios siempre pretenden que les den cumplidas explicaciones y respuestas. Si no hubieran dado respuesta, les hubieran demandado que las hubiera en el segundo turno.

Muchas gracias.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA AL CONTROL DE CONTAMINACIÓN EN EL MEDITERRÁNEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 161/001318 y número de expediente del Senado 663/000029.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las proposiciones no de ley. Por petición del Grupo Socialista vamos a invertir el orden de las proposiciones y empezaremos por la proposición no de ley relativa al control de contaminación en el Mediterráneo, con una enmienda del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Ferrando en nombre del Grupo Popular, por tiempo de diez minutos.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Voy a intentar, dada la hora, ser un poco breve, pero en cualquier caso hay temas que se tienen que mencionar y así va a ser.

Como sabrá la Presidencia, ha presentado una enmienda transaccional el Partido Socialista y tengo que decir que mi grupo la va a aceptar, porque creemos que es una enmienda que ni quita ni pone nada con respecto a la proposición inicial que presentaba el Partido Popular. Creo que es más bien querer colaborar en este tema cuando precisamente es ahora, desde hace escasamente un mes, cuando España está presidiendo la Unión Europea. Por lo tanto, creo que es muy oportuna, desde luego, la proposición no de ley tal y como la aceptamos, y cuando termine la Presidencia europea será el momento de pedir cumplimiento de los objetivos marcados, de las propuestas adoptadas y de señalar el éxito o fracaso en

todas las negociaciones, también en cuanto a la contaminación de las aguas, sobre todo en el Mediterráneo.

En este marco de la Unión Europea es donde a mí me parece que se tienen que adoptar las medidas específicas para colaborar con las comunidades autónomas y que sean consecuencia de una política coordinada de la Unión Europea, una política que tiene que tener la finalidad de disminuir la contaminación en las aguas mediterráneas y de establecer una estrategia conjunta del agua en el ámbito de la Unión Europea. Todos sabemos que la zona del Mediterráneo está sometida a problemas de deforestación, a agotamiento de tierras cultivables, salinización y pérdida de hábitat y que, debido a los cambios climáticos, está continuamente amenazada por un aumento del nivel del mar. Esto supone que todas las llanuras costeras y fluviales de todos los países del área sufran problemas, lógicamente. Es innegable que se han hecho muchísimos progresos en materia de polución de aguas marinas y de conservación de la biodiversidad, pero creo que hay que enfocarse también hacia dos aspectos: por un lado, el aspecto de la prevención, de la prevención de las posibles consecuencias del cambio climático en todos los ámbitos, incluyendo el medioambiental y el socioeconómico; por otro lado, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales. Para ello hay que impulsar hábitos de producción y de consumo que sean razonables. El ministro de Exteriores ya planteó los objetivos de la Presidencia española y uno de ellos era comenzar los trabajos de evaluación y determinación del buen estado medioambiental de las aguas marinas y después la celebración de la conferencia Euromares 2010 en el marco del Día Marítimo Europeo.

En la conferencia ministerial Unión Europea y países mediterráneos sobre la estrategia mediterránea del agua, que se va a celebrar en Barcelona entre los días 12 y 14 de abril, a mi grupo le parece interesante que se trate, además de los recursos de agua potable, sobre la sostenibilidad y la contaminación del mar. Junto con estas propuestas consideramos fundamental, y también lo recogemos en la proposición no de ley, el objetivo general de la sostenibilidad de la costa y del mar, con la adopción de las medidas que sean oportunas para la protección de la biodiversidad marina. Todo ello además como objetivo marcado por la resolución de 2008 sobre océanos y derechos del mar de la Asamblea General de Naciones Unidas. **(El señor vicepresidente, Sáez Jubero, ocupa la Presidencia.)**

Una de las conclusiones de la Conferencia de Presidentes de la Unión Europea, la prioridad Cibeles, que ha tenido lugar a finales del mes de enero en Madrid, ha puesto de manifiesto sobre todo la necesidad de completar la red Natura 2000 en el ámbito marino y de contribuir al establecimiento de la red global de espacios protegidos marinos para antes de 2012, como ya se acordó en la cumbre de Johannesburgo en el año 2002. Y se deben tomar medidas para asegurar, por un lado, las prácticas pesqueras, el transporte marino y la explotación de los recursos naturales marinos, que se desarrollen siempre de forma armoniosa con las necesidades de

conservación de la biodiversidad marina. Por otro lado, es fundamental que controlemos las aguas residuales, que sabemos que suponen un problema de contaminación del mar. Por ello hay que establecer mecanismos legales que permitan disponer del agua residual depurada como un recurso alternativo, impulsando para ello planes de reutilización y de usos más eficientes. Es cierto que ello va a suponer un presupuesto elevado y de ahí la necesidad de la colaboración entre todas las administraciones. Lo que no tiene sentido es que el Estado quiera que sea un problema a resolver por las administraciones más pequeñas, tiene que ser entre todos.

Termino, señorías, señor presidente, diciendo que en estos momentos el presidente del Gobierno tiene una oportunidad para impulsar políticas en coordinación con los restantes países miembros de la Unión Europea y de aquellos países que no forman parte de ella pero que sí se encuentran en el arco mediterráneo, para procurar sobre todo menores presiones medioambientales y de degradación de los recursos costeros en la zona del Mediterráneo. En definitiva, señor presidente, para conseguir un desarrollo más sostenible de las zonas costeras del Mediterráneo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Ros. **(El señor Sabaté Borràs pide la palabra.)** Disculpe, señor Sabaté, por la confianza; le he omitido el turno. **(Pausa.)** Me corrige oportunamente el letrado diciéndome que, ante la presentación de una enmienda, tiene la palabra la señora Ros.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para manifestar nuestro apoyo a esta proposición no de ley relativa al control de contaminación en el Mediterráneo, tras la aceptación por parte del grupo proponente de la enmienda transaccional presentada por nuestro grupo.

Señorías, el Mediterráneo es el mayor de los mares europeos, compartido por 427 millones de personas, sus aguas bañan siete Estados miembros de la Unión Europea, dos países candidatos a la adhesión a la Unión Europea y más de una decena de terceros países. Esta confluencia en torno al mar Mediterráneo crea una fuerte interdependencia de los países costeros, la contaminación tiene un impacto directo sobre los países vecinos y los recursos naturales, como el agua, aire, suelo y biodiversidad, se imbrican en complejos ecosistemas en cuya explotación y conservación se ven implicados todos y cada uno de los países mediterráneos. El Gobierno de España está profundamente sensibilizado en lo que a la contaminación del mar Mediterráneo se refiere y en la necesidad de realizar un control de la misma, tal como se ha puesto de manifiesto en diversos foros internacionales y, en concreto, en el proyecto a largo plazo de la Comisión Europea denominado Horizonte 2020.

Dentro de este marco, y con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea, se ha previsto impulsar la aprobación de la estrategia para el agua en el Mediterráneo,

la cual tendrá lugar previsiblemente en la Conferencia ministerial euromediterránea sobre Agua, a celebrar en Barcelona el próximo 13 de abril. La Unión por el Mediterráneo, lanzada en la cumbre de jefes de Estado el 13 de julio de 2008 en París, tiene por objeto unificar políticas en la región, fomentar la cooperación y reforzar los lazos existentes; objetivos entre los que se deben resaltar aquellos relacionados con el medio ambiente, tales como descontaminación del mar Mediterráneo, Plan Solar Mediterráneo e implicación de actores financieros en actuaciones ambientales. Existen distintas iniciativas sectoriales, entre las que cabe destacar la del agua, donde España está desarrollando un papel clave. En particular, los ministros con competencia en materia de agua de los países mediterráneos reunidos en Jordania, en diciembre de 2008, acordaron la necesidad de definir una estrategia a largo plazo para el agua en el Mediterráneo. Los ministros decidieron también crear un grupo de expertos de agua compuesto por representantes de autoridades nacionales con capacidad de decisión en materia de políticas de agua así como por representantes de la Comisión Europea, con el objetivo de elaborar dicha estrategia y de apoyar su implantación y su seguimiento. Posteriormente, en la primera reunión del grupo de expertos del agua, celebrada en Atenas en septiembre del 2009, se acordó establecer un grupo técnico de redacción compuesto por países como Egipto, Francia, Alemania, Grecia, Israel, Italia, Líbano, Marruecos, Palestina, Siria, Croacia, la Comisión Europea y la Liga Árabe, grupo que además se decidió que fuera presidido por España. Actualmente, se está trabajando también activamente en la redacción de la estrategia, buscando un equilibrio que permita alcanzar un consenso sobre sus objetivos, criterios y contenidos por parte de los países norte y sur. El objetivo principal de la estrategia es promover una serie de acciones en la región, a través de las cuales se pueden alcanzar los objetivos marcados, aplicando medidas prácticas y recomendaciones previamente acordadas.

En definitiva, la celebración de esta importante conferencia ministerial, donde se aprobará la estrategia del agua para el Mediterráneo, será un importante hito para la región, en la que nuestro país tendrá una importante relevancia. Asimismo, tal y como se indica en la exposición de la proposición no de ley, la estrategia del proyecto Horizonte 2020 reclama diversos tipos de actuaciones, como proyectos específicos de reducción de las fuentes más significativas de contaminación, cuyo foco inicial está formado por las emisiones industriales y el agua urbana superflua, que es responsable de hasta el 80 por ciento de contaminación en el Mediterráneo. Hay que añadir también que las medidas específicas que se solicitan en la proposición no de ley, en colaboración con las administraciones locales y autonómicas y en el contexto de las recomendaciones y directrices de la política coordinada de la Unión Europea para la reducción de la contaminación de las aguas del Mediterráneo como consecuencia de los vertidos de aguas residuales urbanas, ya están siendo aplicadas por la Dirección General del Agua. Concretamente, en el Consejo de

Ministros celebrado el viernes 8 de junio de 2007 fue aprobado el Plan nacional de calidad de las aguas, saneamiento y depuración 2007-2015, con una inversión en el periodo de vigencia del plan que asciende a 19.007 millones de euros, de los que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino aportará casi un tercio para colaborar con las administraciones territoriales en el desarrollo de actuaciones que son competencia de las mismas, para garantizar con ello el cumplimiento en plazos y condiciones de las exigencias derivadas de las directrices europeas.

Con el desarrollo del Plan de Calidad se dará cumplimiento a las exigencias de la normativa europea en cuanto a vertidos de aguas residuales, incidiendo directamente el aumento del grado de depuración en la disminución de la contaminación de las aguas del Mediterráneo por esta causa. Ahora bien, señorías, es necesario advertir que el contenido de esta proposición no de ley deberá ser respetuoso, como no puede ser de otra manera, con el régimen competencial de las comunidades autónomas en materia de medio ambiente y vertidos, en las que el ejemplo de un desarrollo urbano sostenible tiene que ser también una de sus principales prioridades a la hora de combatir el deterioro del mar Mediterráneo.

En cuanto a los mecanismos de control solicitados, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General del Agua, ya realiza una evaluación del grado de conformidad con respecto a lo establecido en la directiva marco de la Comunidad Europea. Por ello, considerando todo lo expuesto anteriormente como argumentos evidentes al trabajo y preocupación por parte del Gobierno de España a controlar la contaminación del Mediterráneo, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la enmienda transaccional, que ha sido pactada y consensuada en vías del diálogo y el entendimiento, como no podía ser de otra manera.

Acabo diciendo, señorías, que la cooperación ambiental ha sido un aspecto importante en nuestro diálogo con compañeros mediterráneos. Desde el lanzamiento del proceso de Barcelona, se incluyeron objetivos ambiciosos ambientales en los proyectos de acción. Para alcanzar estos objetivos es crucial que trabajemos juntos con el fin de lograr un Mediterráneo descontaminado hacia el año 2020. El medio ambiente es un ejemplo excelente de un área donde podemos tener éxito si trabajamos todos juntos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Para fijar posición tiene ahora la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés el senador señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor presidente, el tema de la contaminación de las aguas, tanto de carácter marítimo como continental, es uno de los grandes problemas medioambientales del mundo actual. Sin duda, se están haciendo avances, sobre todo en el ámbito de la Unión Europea, en cuanto al control de los vertidos en

las aguas continentales, en los cauces fluviales, que son una fuente importante de contaminación, de la cual se resiente de manera especial el mar Mediterráneo, un mar pequeño fuertemente antropizado y que tiene unos niveles de contaminación superiores a los de los grandes océanos. Es importante el esfuerzo que se está haciendo en esta materia por parte de la Unión Europea y por parte también de nuestro Gobierno, como reflejaba en su intervención la portavoz del Grupo Socialista. Sin duda, todo lo que sea dar impulso y apoyo parlamentario a estos esfuerzos será bienvenido. Por lo tanto, nos parece bien la moción mejorada con la enmienda transaccional y por ello nuestro grupo va a darle su apoyo.

Quiero insistir en un aspecto importante y es que precisamente, tal y como refleja la moción, buena parte de la contaminación marina proviene de la contaminación de las aguas continentales en los cauces fluviales. Esta contaminación puede venir agravada por las políticas no sostenibles en cuanto a la utilización de esos recursos continentales. Una política de excesivo consumo, una política de no sostenibilidad y las políticas de grandes trasvases que precisamente intenta evitar la directiva europea en materia de aguas podrían agravar el problema. Es bien sabido que los ríos no dejan de ser grandes depuradoras naturales y si hay detracciones insostenibles de recursos de sus cauces estamos agravando el problema de contaminación, que no se resuelve en el ámbito continental y que, finalmente, se acaba vertiendo en el mar. Por lo tanto, son importantes no solo las actuaciones de prevención que tiendan a evitar los vertidos contaminantes, sino también y sobre todo dejar que el agua fluya por los cauces por los que debe fluir, por los ríos, para que podamos evitar este excesivo grado de contaminación que acaba perjudicando las aguas marinas y que acaba siendo un problema, como se ha reconocido en todas las intervenciones. Entendemos que en este caso la mejor política es la política de control, pero también la política de apuesta por una cultura de sostenibilidad, de esfuerzo y de ahorro en el uso y abuso de los recursos de las aguas continentales, que es lo que sin duda debe permitir que las aguas fluyan y que el mar se mantenga con el menor nivel de contaminación posible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Entiendo que la enmienda transaccional está aceptada.

— **POR LA QUE SE INSTA A PROMOVER LA CIUDAD DE CEUTA COMO SEDE DE ENCUENTROS DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso 161/001307 y número de expediente del Senado 661/000420.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Podemos ahora pasar al siguiente punto del orden del

día, que es la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a promover la Ciudad de Ceuta como sede de encuentros durante la Presidencia española de la Unión Europea.

Tiene la palabra en nombre del grupo proponente la senadora doña Luz Elena Sanín.

La señora **SANÍN NARANJO**: Ante todo quiero agradecer al resto de los grupos parlamentarios el apoyo que han dado a esta proposición no de ley, por considerarla imprescindible para demostrar a la comunidad internacional que España existe con toda su grandeza al otro lado del Estrecho y porque la Ciudad Autónoma de Ceuta, como frontera terrestre de la Unión Europea y limítrofe con otro de los países más importantes del Magreb constituye un escenario ideal para abordar políticas comunes que afecten a ambos continentes, Europa y África, como lo son la seguridad, la inmigración y la cooperación, entre otras. Lamentablemente, no será dentro del semestre de la Unión Europea, pese a haber sido el eje principal de esta proposición no de ley y haberse presentado con tiempo suficiente para que se pudiese incluir dentro del programa de la Presidencia española en estos seis meses que por turno le corresponde. El Gobierno habría podido prever con suficiente antelación de cara a esta Presidencia la celebración de algún foro o alguna cumbre en la Ciudad Autónoma de Ceuta sin necesidad de que la oposición se lo hubiese planteado o propuesto.

La Ciudad Autónoma de Ceuta es un ejemplo de convivencia multicultural y religiosa dentro del más absoluto respeto a la diversidad religiosa y multicultural. Presenta el marco ideal como zona de encuentro para un diálogo abierto y leal entre países de culturas diversas, precisamente para consolidar el espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Estamos convencidos de que la diversidad suma y enriquece, nunca resta ni divide. De ahí la importancia, en un mundo globalizado, de impulsar un diálogo abierto y leal entre países limítrofes de culturas distintas. Precisamente la Ciudad Autónoma de Ceuta presenta las características suficientes para ser un centro que lidere una política exterior de paz, de seguridad y de cooperación en el marco de la Unión para el Mediterráneo, donde tengan una especial relevancia y participación aquellas ciudades que son frontera terrestre de la Unión Europea, para impulsar en su seno un verdadero diálogo entre culturas para el desarrollo y la seguridad regional. Ceuta no solo presenta ese escenario ideal por su situación geográfica, sino que además tiene un potencial importante para convertirse en sede e instrumento de cooperación en la política exterior de paz y seguridad por la que se viene trabajando desde la Unión Europea frente a la intolerancia y el radicalismo. La seguridad y el desarrollo son dos objetivos que se refuerzan mutuamente y forman parte de la identidad de la Unión Europea y de su política exterior, una política exterior que se asienta en tres ejes principales: seguridad, desarrollo y reforma en materia de gobernabilidad. La

seguridad para la Unión Europea es el primer requisito para el desarrollo, y qué duda cabe, señorías, que Ceuta, como puerta de entrada hacia Europa y frontera terrestre de la Unión, es una de las regiones más sensibles para la seguridad europea. Es en esta región, señorías, donde la Unión Europea ha de poner todo su empeño para establecer las bases de la política europea de vecindad e impulsar la cooperación transfronteriza y las políticas para el desarrollo económico regional, bajo el más estricto y recíproco respeto a la diversidad multicultural y religiosa, sin olvidar, claro está, que el vínculo clave entre desarrollo y seguridad se basa precisamente en la gobernabilidad democrática; de ahí la importancia de que se exporten nuestros valores y nuestros principios de libertad y democracia a aquellos países, como punto de partida para acometer iniciativas conjuntas y resolver todo conflicto. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Esa es la razón por la cual el Grupo Parlamentario Popular ha presentado esta proposición no de ley, en espera del apoyo parlamentario, por entender que es necesario y fundamental precisamente para fomentar las relaciones entre la Unión Europea y los demás países que conforman la cuenca del Mediterráneo. Por estas razones, señorías, esta proposición no de ley ha de ser un verdadero diálogo efectivo interactivo entre las culturas civilizadas y pueblos de la zona del Mediterráneo, acogiendo eventos institucionales con los países que conforman la cuenca del Mediterráneo, con el objeto de impulsar políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, políticas de seguridad, inmigración y cooperación, sobre todo teniendo en cuenta que este año es el año de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Entesa va a intervenir el senador Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Intervendré con mucha brevedad, dado lo avanzado de la hora, simplemente para dar apoyo en nombre de nuestro grupo, la Entesa Catalana de Progrés, a la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Nos parece un acierto aprovechar la posición geográfica privilegiada de la Ciudad Autónoma de Ceuta, como clave entre culturas, para impulsar la difusión de estos valores a los que la senadora Sanín aludía en su presentación. Por tanto, como he dicho al inicio de mi intervención, votaremos favorablemente la propuesta que se plantea.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, don Juan Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señorías, los pasados días 28 y 29 de enero de este año tuve la suerte y el honor de visitar Ceuta como parte de una delegación del Partido Socialista, de la que también formaban parte el vicepresidente de esta Comisión y una

serie de diputadas y diputados de esta casa, así como la diputada Mamen Sánchez, que es la coordinadora para Ceuta del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, y el secretario general del Partido Socialista de Ceuta, don José Antonio Carracao. Nos desplazamos —no era la primera vez en mi caso— para conocer en directo cuáles son las necesidades, cuál es la realidad de esa importante ciudad autónoma española que, como bien ha explicado la senadora Sanín, por su situación geográfica y por su historia puede desempeñar un papel importante en el futuro en el marco de las relaciones euromediterráneas y también en el marco de otras tantas cuestiones que ella ha citado, como las políticas de inmigración, cuestiones comerciales, etcétera, sobre las que creo que no es necesario volver.

Hemos alcanzado un acuerdo en una enmienda técnica sobre esta proposición no de ley, puesto que es cierto que si bien la Presidencia española tendrá y va a tener un carácter eminentemente euromediterráneo, la cumbre sobre esta cuestión se va a celebrar en Barcelona, como todos conocemos y como se acordó en la proposición no de ley que aprobamos en esta Cámara por consenso, firmamos los principales grupos aquí presentes y que se debatió en Pleno en el mes de diciembre. Ello no es óbice para que Ceuta y otras ciudades españolas puedan desempeñar un papel complementario y de adhesión a lo que se va a realizar desde Barcelona.

Quiero recordar también que el 28 de octubre de 2009 se celebró la Conferencia para asuntos relacionados con las comunidades autónomas, conocida como Carce, en la que el Gobierno presentó a todas las comunidades y ciudades autónomas el informe relativo a la Presidencia española de la Unión Europea y donde se informó sobre las actuaciones que el Ministerio de Política Territorial iba a realizar en cada una de estas ciudades o comunidades autónomas, sin que —como consta en acta— por parte del representante de la Ciudad Autónoma de Ceuta se formulara entonces ninguna petición relacionada con la celebración de acto alguno de la Presidencia española durante este semestre en la ciudad de Ceuta.

La iniciativa del Grupo Popular que hoy debatimos fue registrada con fecha posterior a esta reunión. Por esta razón hemos propuesto y alcanzado con satisfacción un acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular sobre una enmienda técnica para resaltar y promover que la ciudad de Ceuta sea un punto de encuentro para establecer un verdadero diálogo civil entre las culturas, civilizaciones y pueblos de la zona del Mediterráneo, así como para que en el futuro acoja eventos institucionales de todo tipo con los países del Mediterráneo con el objetivo de impulsar políticas en ámbitos diversos como la lucha contra la pobreza, la exclusión social, la inmigración y la cooperación. Por eso vamos a votar a favor de la iniciativa, porque nos parece muy importante en sí misma y para la ciudad de Ceuta.

El señor **PRESIDENTE**: ¿La autora de la iniciativa acepta la enmienda técnica? **(Asentimiento.)**

OTROS ASUNTOS:

— **CREACIÓN DE UNA PONENCIA SOBRE EL MARCO PRESUPUESTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA 2013-2020 Y SU IMPACTO SOBRE LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) Y SOBRE LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN. (Número de expediente del Congreso 154/000014 y número de expediente del Senado 573/000005).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día. Propuesta de creación de una ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la política agraria común y las políticas de cohesión.

¿Algún portavoz quiere hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

En tal caso, pasaríamos a la votación en primer lugar de la proposición no de ley por la que insta al Gobierno a promover la ciudad de Ceuta como sede de encuentros durante la Presidencia española de la Unión Europea, en su versión de la enmienda técnica que se ha acordado por todos los grupos y que dice así: La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno a promover que sea la Ciudad Autónoma de Ceuta punto de encuentro para establecer un verdadero diálogo efectivo e interactivo entre las culturas, civilizaciones y pueblos de la zona del Mediterráneo acogiendo eventos institucionales con los países que conforman la cuenca del Mediterráneo, con el objetivo de impulsar políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, de seguridad, inmigración y de cooperación.

Con esta formulación, la sometemos a la votación.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar el punto 4.º del orden del día, que es la proposición no de ley relativa al control de contaminación en el Mediterráneo, con una enmienda del Grupo Socialista que ha sido aceptada por el Grupo Parlamentario Popular. En la formulación de la enmienda socialista, sometemos a votación esta proposición no de ley.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Finalmente sometemos a votación la propuesta de creación de una ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la política agraria común y las políticas de cohesión.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Ruego a los portavoces que se aproximen un momento para aclarar un extremo.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

